



Preside la Excm. Sra. D.^a Ana Lourdes González García
Sesión Plenaria n.º 63, celebrada el día 25 de octubre de 2018

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

9L/DIC-0005, 9L/DIC-0021 y 9L/DIC-0052-. Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por varios diputados del Parlamento de La Rioja.

Debate del dictamen de compatibilidad. 4741

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1471-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha realizado algún avance en el estudio de la flexibilización de las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68, que tantos perjuicios causa al sector del transporte riojano.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4744

9L/POP-1472-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué cantidad de los Presupuestos Generales de La Rioja espera el Ejecutivo que se destine en el año 2018 a subvencionar las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4742

9L/POP-1587-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja alguna actuación para garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales de los temporeros que han acudido a la vendimia.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4746

9L/POP-1588-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la subcontratación en la vendimia.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4748

9L/POP-1589-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si las oficinas de empleo de La Rioja cuentan con los medios suficientes.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4752

9L/POP-1590- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cuentan con suficiente personal las oficinas de empleo de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4750

INTERPELACIONES

9L/INTE-0060- Interpelación relativa a política general en materia de turismo.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4754

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0133- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un Plan Estratégico Regional dentro de la Agenda para la Población 2030 que planifique las acciones a tomar en el marco de la IX Legislatura para fijar y arraigar la población al medio rural y para favorecer el retorno del talento y la recuperación demográfica.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4762

9L/PNLP-0379- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en defensa de la educación de esta comunidad autónoma, se dirija al Gobierno del Estado para solicitar que se retome la senda del diálogo iniciada bajo el Gobierno del Partido Popular a través del trabajo realizado por la subcomisión parlamentaria y otras instituciones, como el Senado o el Consejo Escolar, para la elaboración de un Pacto Social y Político por la Educación en España.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4770

9L/PNLP-0386- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a fijar el tope máximo de renta de alquiler con derecho a subvención en la próxima orden sobre ayudas al alquiler de vivienda, en los siguientes términos: "Que la vivienda objeto del contrato de arrendamiento lo sea por una renta igual o inferior a 550 euros mensuales, incluidos garaje y trastero vinculados o no, excluidos otros gastos como los de la comunidad de propietarios".

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 4784

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos. 4741

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

9L/DIC-0005, 9L/DIC-0021 y 9L/DIC-0052-. Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por varios diputados del Parlamento de La Rioja. 4741

La Presidenta informa de que se elevan al Pleno los dictámenes de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en sesiones de 15 de junio, 28 de septiembre y 5 de octubre, de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento. 4741

La secretaria primera de la Mesa, señora Manzanos Martínez, da lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado. 4741

Sometido a votación, el Dictamen queda aprobado por asentimiento. 4741

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

El señor Ubis solicita cambiar el orden de sus preguntas y que se sustancie primero la POP-1472 y después la POP-1471. Consultado por la Presidenta, el Pleno está de acuerdo en el cambio. 4741

9L/POP-1472-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué cantidad de los Presupuestos Generales de La Rioja espera el Ejecutivo que se destine en el año 2018 a subvencionar las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68. 4742

Pregunta del señor Ubis López (GPC). 4742

Respuesta del señor Cuevas Villoslada, consejero de Fomento y Política Territorial. 4742

Réplica del señor Ubis López. 4742

Dúplica del señor Consejero. 4743

9L/POP-1471-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha realizado algún avance en el estudio de la flexibilización de las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68, que tantos perjuicios causa al sector del transporte riojano. 4744

Pregunta del señor Ubis López (GPC). 4744

Respuesta del señor Cuevas Villoslada, consejero de Fomento y Política Territorial. 4745

9L/POP-1587-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja alguna actuación para garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales de los temporeros que han acudido a la vendimia. 4746

Pregunta del señor Velasco García (GPS). 4746

Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación. 4746

Réplica del señor Velasco García. 4746

Dúplica de la señora Consejera.	4747
9L/POP-1588-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la subcontratación en la vendimia.	4748
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	4748
Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación.	4749
El señor Velasco García solicita cambiar el orden de las siguientes preguntas y que se sustancie primero la POP-1590 y después la POP-1589. Consultado por la Presidenta, el Pleno está de acuerdo en el cambio.	4750
9L/POP-1590-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cuentan con suficiente personal las oficinas de empleo de La Rioja.	4750
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	4750
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación, Formación y Empleo.	4750
Réplica del señor Velasco García.	4750
Dúplica del señor Consejero.	4751
9L/POP-1589-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si las oficinas de empleo de La Rioja cuentan con los medios suficientes.	4752
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	4752
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación, Formación y Empleo.	4752
Réplica del señor Velasco García.	4752
Dúplica del señor Consejero.	4753
INTERPELACIONES	
9L/INTE-0060-. Interpelación relativa a política general en materia de turismo.	4754
Interpelación de la señora Orradre Castillo (GPS).	4754
Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación.	4757
Réplica de la señora Orradre Castillo.	4759
Dúplica de la señora Consejera.	4761
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
9L/PNLP-0133-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un Plan Estratégico Regional dentro de la Agenda para la Población 2030 que planifique las acciones a tomar en el marco de la IX Legislatura para fijar y arraigar la población al medio rural y para favorecer el retorno del talento y la recuperación demográfica.	4762
Defensa de la proposición no de ley por el señor Ubis López (GPC).	4763

La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. 4764

El secretario segundo de la Mesa, señor Velasco García, da lectura a la enmienda. 4765

Presentación de la enmienda por la señora Manzanos Martínez. 4765

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Cantabrana González. 4765

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 4766

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. 4768

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López. 4769

Votación: la proposición no de ley, con enmienda, queda aprobada por 18 votos a favor (GPC y GPP) y 14 abstenciones (GPPod y GPS). 4770

9L/PNLP-0379-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en defensa de la educación de esta comunidad autónoma, se dirija al Gobierno del Estado para solicitar que se retome la senda del diálogo iniciada bajo el Gobierno del Partido Popular a través del trabajo realizado por la subcomisión parlamentaria y otras instituciones, como el Senado o el Consejo Escolar, para la elaboración de un Pacto Social y Político por la Educación en España. 4770

Defensa de la proposición no de ley por el señor Garrido Martínez (GPP). 4770

La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 4772

La secretaria primera de la Mesa, señora Manzanos Martínez, da lectura a la enmienda. 4773

Presentación de la enmienda por la señora Fernández Núñez. 4773

Postura ante la enmienda del señor Garrido Martínez, que no la acepta. 4773

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López. 4775

Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez. 4776

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez. 4777

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 4779

Intervención del consejero de Educación, Formación y Empleo, señor Galiana García. 4782

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 18 votos a favor (GPC y GPP) y 14 votos en contra (GPPod y GPS). 4784

9L/PNLP-0386-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a fijar el tope máximo de renta de alquiler con derecho a subvención en la próxima orden sobre ayudas al alquiler de vivienda, en los siguientes términos: "Que la vivienda objeto del contrato de arrendamiento lo sea por una renta igual o inferior a 550 euros mensuales, incluidos garaje y trastero vinculados o no, excluidos otros gastos como los de la comunidad de propietarios".	4784
Defensa de la proposición no de ley por el señor García García (GPS).	4784
La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el propio Grupo Parlamentario Socialista.	4786
La secretaria primera de la Mesa, señora Manzanos Martínez, da lectura a la enmienda.	4786
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Vallejo García.	4786
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Cantabrana González.	4787
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	4789
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	4790
Intervención del consejero de Fomento y Política Territorial, señor Cuevas Villoslada.	4791
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor (GPPod y GPS) y 18 votos en contra (GPC y GPP).	4794
Explicación de voto del señor Cantabrana González (GPPod).	4794
Se levanta la sesión a las trece horas.	4794

SESIÓN PLENARIA N.º 63
CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se abre la sesión.

9L/DIC-0005, 9L/DIC-0021 y 9L/DIC-0052- Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por varios diputados del Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: declaración de incompatibilidades.

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por varios diputados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se elevan al Pleno los dictámenes emitidos por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en sesiones celebradas los días 15 de junio, 28 de septiembre y 5 de octubre, sobre la situación de incompatibilidades de los diputados Noelia Moreno Hernández, Sara Orradre Castillo y Juan Antonio Elguea Blanco, publicados en el Boletín Oficial del Parlamento, serie C, cuyo resumen leerá a continuación la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Noemí Manzanos Martínez): "La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en sus reuniones celebradas los días 15 de junio, 28 de septiembre y 5 de octubre de 2018, examinadas las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades de la diputada doña Noelia Moreno Hernández, del diputado don Juan Antonio Elguea Blanco y de la diputada doña Sara Isabel Orradre Castillo, por unanimidad, considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las Elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para los diputados".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Podemos aprobar por asentimiento? Queda aprobado.

Pasamos al punto segundo del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Solicita la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta.

Una cuestión de orden. Simplemente, me gustaría enunciar primero o preguntar primero por la iniciativa 1472 antes de la 1471, ya que se registraron al revés.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Algún grupo tiene algún inconveniente en modificar el orden de formulación de las preguntas? Pues pasamos a ello.

9L/POP-1472- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué cantidad de los Presupuestos Generales de La Rioja espera el Ejecutivo que se destine en el año 2018 a subvencionar las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta del diputado Ubis López, relativa a qué cantidad de los Presupuestos Generales de La Rioja espera el Ejecutivo que se destine en el año 2018 a subvencionar las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta.

Se encuentra correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el consejero de Fomento y Política Territorial.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial): Gracias, señora Presidenta.

Señor Ubis, tenemos previsto agotar la partida que contempla el convenio que suscribimos el 1 de diciembre del año pasado, es decir, 716.000 euros.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta.

Lo primero, como no puede ser de otra manera, lamentamos el fallecimiento de esa última víctima mortal que tuvimos en la N-232 el pasado fin de semana y transmitimos nuestras condolencias a familiares y amigos.

Está claro que tuvimos una bofetada de realidad cuando un despiste, una imprudencia, las malas condiciones climatológicas o un fallo mecánico pudo producir un accidente con trágicas consecuencias, y nos dimos cuenta de que el ambicioso objetivo de cero víctimas en accidentes de tráfico no depende al cien por cien de las infraestructuras ni de la densidad de vehículos que hay en las mismas, no depende al cien por cien, pero sí aumenta la peligrosidad y por tanto por eso nos propusimos sacar esos dos mil vehículos diarios de transporte pesado de la N-232 con esa medida que negociamos en los Presupuestos. Creímos, haciendo cálculos, que iban a ser 900.000 euros, ese 40% que había que asumir; al final, parece ser que tuvimos que asumir el 60% por otros acuerdos. Y lo único que me quedó claro es que éramos exagerados, porque a la firma del convenio usted mismo, señor Consejero, explicó que, de 9 millones que costaban las medidas de gratuidad entre las dos administraciones, íbamos a pasar a 10 y que La Rioja más o menos en presupuestos tenía 4,9 millones. Pero leo el convenio, leo el convenio y dice que hay un máximo de 1.356.000 euros para ese coste del desvío del tráfico pesado. Sin embargo, yo hago las cuentas y veo que con el 60% nos corresponderían 813.600 euros y, sin embargo, el propio convenio, haciendo referencia a una memoria justificativa que presentó a AVASA para la redacción o para la elaboración o para estructurar el mismo convenio, pues dice que la Comunidad Autónoma tiene que compensar a la concesionaria con 716.000 euros, IVA incluido, para este año.

La verdad es que yo sigo leyendo el convenio y me siguen sin cuadrar las cifras. Si a 31 de octubre de 2021, que es cuando finalizan, tendríamos que asumir unos 3.680.000 euros, no sé por qué

en el propio convenio hemos firmado que las compensaciones a asumir, esas obligaciones financieras, son de 3.748.000. Y tampoco cuadra con el máximo de 1,356 millones e cuatro años, que serían 6.780.000, cuyo 60% del mismo harían un total de 3,3 o 3,4 millones si sumamos el IPC. La verdad es que las cifras no cuadran con el convenio, porque se hace referencia a una memoria justificativa que no hemos encontrado o que por lo menos no está disponible.

También hacemos el pago trimestralmente...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: ... –sí, voy terminando– conforme a esa memoria justificativa; sin embargo, no como lo hace el Ministerio con los informes mensuales de seguimiento.

El problema es que usted sí que puede acceder al SICAP, señor Consejero, y nos podría decir, por ejemplo, a fecha 30 de septiembre de 2018, que es el último trimestre cerrado, cuánto dinero hemos pagado a la concesionaria y si vamos a cumplir con esa previsión de 716.000 euros que establece el convenio o no. Eso sería rendición de cuentas y no poner una línea en un informe diciendo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: ... que la medida está ejecutada.
Nada más. Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial): Gracias, señor Ubis.

Yo salgo a esta tribuna encantado de responder a su pregunta y de aportar la información, toda la información de la que seamos capaces, toda la que esté en nuestro poder. Pero le digo que no se vuelva loco haciendo cuentas. Aquí tenemos un convenio que abarca cuatro años, pero son cinco ejercicios porque empezamos en diciembre del año 2017, y el propio convenio contempla unas cifras. Los 1.356.000 euros a los que usted ha hecho referencia son el coste total anual de la medida, pero luego ese coste total anual, lo que paga el Ministerio y lo que paga el Gobierno de La Rioja, se reparte proporcionalmente 60 –tal como está el convenio–, 40 el Ministerio.

¿Qué cantidades tiene que pagar el Gobierno de La Rioja? Insisto: en diciembre del año pasado ya estaba en marcha la medida. ¿Cuánto pagamos correspondiente al año pasado, el año pasado, cuánto pagamos en 2017? ¡Nada! Porque el convenio prevé: 716.000 este año; en 2019, 903.000; en 2020, 958.000; en 2021, 1.017.000. Y así llegamos al 60% del importe total del convenio. ¡No hay otra cuenta!

Yo le invito a que en cualquier momento podamos revisar el convenio, podamos hacer las cuentas y podamos hablar en este marco o de forma más discreta si quiere, más personal, cuando usted quiera.

En todo caso, lo que creo que nos debe satisfacer a todos los aquí presentes y a todos los riojanos es que el convenio está siendo un éxito, Señoría, el convenio está siendo un éxito, hemos reducido a día de hoy el número de víctimas mortales más de un 90%, hemos reducido los accidentes graves, hemos reducido los heridos graves, hemos reducido los heridos leves... Eso es lo que nos tiene que satisfacer. Yo creo que es una inversión bien hecha por parte del Gobierno de La Rioja y del Gobierno de España.

Por lo tanto, ¿que todo es mejorable? Pues desde luego todo es mejorable, pero el objetivo que teníamos como sociedad de reducir la siniestralidad, de reducir el número de víctimas mortales o de

accidentados en la 232 especialmente, que era la vía con mayor densidad de tráfico, lo hemos conseguido. Objetivo cumplido.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/POP-1471- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha realizado algún avance en el estudio de la flexibilización de las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68, que tantos perjuicios causa al sector del transporte riojano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, también del señor Ubis, relativa a si se ha realizado algún avance en el estudio de la flexibilización de las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68, que tantos perjuicios causa al sector del transporte riojano.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, sí hemos conseguido un objetivo importante pero no deja de ser un parche, y así se lo hemos dicho en muchas ocasiones. Y además es que no deja de ser un parche porque en 2011 ya debería estar liberalizada la autopista y el importe que vamos a destinar a estas medidas de gratuidad en estos quince años prácticamente hubieran cubierto el realizar esas obras que decía el estudio de funcionalidad que encargamos.

Pero, bien, mire, yo le voy a leer lo que acordamos nosotros ya en los Presupuestos de 2017, a finales de 2016, que decíamos que "se ampliarían las medidas de gratuidad, implantaremos nuevas medidas de incentivo al transporte pesado con el objetivo de que una parte importante de los camiones que hoy circulan por la 232 lo hagan por la AP-68. A tal efecto, incrementaremos la partida presupuestaria".

Miren, para que luego no haya ningún tipo de demagogia, se descartó la voluntariedad, que es lo primero que nosotros queríamos, a pesar de que hubiera unos incentivos muy altos, porque se había demostrado, se demostró en otras comunidades que la obligatoriedad era muy efectiva y por eso lo aplicaron ustedes aquí.

Y estamos de acuerdo con que el diagnóstico era acertado y con que una carretera con alta densidad, con un alto número de vehículos, como la que teníamos aquí, con una intensidad media diaria de más de 11.000 vehículos, y entre el 30 y el 45% de ella era tráfico pesado, hacía necesario quitar tráfico pesado de esa carretera para aumentar la seguridad.

Nos hubiera gustado que se hubiera aplicado de manera progresiva, primero quitando el tráfico pesado que se encuentra en tránsito, el que no tiene que parar aquí en La Rioja. ¿Por qué? Porque eso supone la mayoría del tráfico pesado, el 90%, y porque hay unas consecuencias muy importantes a los operadores y empresas riojanas; consecuencias muy importantes. Las denuncias a los transportistas, mayoritariamente a transportistas riojanos, a empresarios riojanos, casi las tres cuartas partes de ellas, y los negocios además se ven resentidos por el incremento de costes y la pérdida de competitividad. Ya hablamos largo y tendido en el Pleno del 1 de marzo de esas consecuencias y trajimos unas medidas concretas de flexibilidad que no pudimos aprobar. Usted ha dicho que es sensible a esas demandas y a las necesidades de las empresas riojanas y al estudio de la flexibilización, pero no sabemos qué postura va a defender en Madrid ante el director general de Tráfico.

Queremos hoy que concrete, señor Cuevas, que concrete las medidas de flexibilización del desvío

obligatorio del tráfico pesado en nuestra comunidad, esas que va a tratar dentro de quince días con el señor Navarro, porque nos dijo que se iba a reunir el día 8 con él, el 8 de noviembre. El director general ha dicho que le recibe en quince días. Pues díganos hoy qué va a defender: si va a seguir siendo sensible o si va a hacer algo al respecto.

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Fomento.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial): Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Ubis, mire, yo no comparto eso de que lo que hemos hecho es un parche. Salvar vidas no es un parche nunca, y estamos hablando de vidas, con lo cual yo no me lo tomaría a broma. Y tampoco puedo compartir con usted –permítame que lo escenifique un poco con ese dicho riojano de que "ustedes quieren tener la cuba llena y la suegra borracha"–, no se puede querer reducir la siniestralidad y al mismo tiempo quedar bien con una serie de personas que, efectivamente, están teniendo problemas, somos conscientes. Pero no se puede decir: ¡Oiga!, reducir las víctimas es gracias a mí y la culpa de las consecuencias negativas es del Gobierno. Hay que ser más serios, hay que ser más serios.

Mire, ¿qué estamos haciendo desde el minuto uno?: trabajar, trabajar, tratar lo que aquí se acordó de reducir el impacto que esa medida tiene en las empresas del sector del transporte o en las empresas de la carretera en nuestra comunidad. ¿Qué hemos hecho? Pues, mire, multitud de reuniones con el anterior director general de Tráfico, el señor don Gregorio Serrano; multitud de reuniones con subdirectores, como por ejemplo, el anterior también subdirector de Operaciones, Jaime Moreno; estoy a la espera de mantener una reunión, que quizás dimos mal la fecha, ¡pero no es que diéramos mal la fecha!, dijimos que iba a ser el 8 de noviembre, pero el 8 de noviembre tenemos Pleno en esta Cámara y yo, como tengo mucho respeto por este Parlamento, he pedido al director general de Tráfico que me adelante la visita y será el día 7 de noviembre. Pero es que yo pedí la reunión en julio, ¡eh! Pero, bueno, con independencia de todo eso, hoy mismo que celebramos aquí una jornada técnica de seguridad vial nos visita una subdirectora general de Tráfico y le plantaremos también la cuestión.

Pero ¿qué es aquí lo importante –diríamos–? Aquí ya habíamos alcanzado un acuerdo. En mayo, el 28 de mayo, yo me desplazé a Madrid y en reunión con don Gregorio Serrano ya llegamos a un acuerdo de cuáles eran las excepciones que se tenían que ampliar en cuanto al tránsito de vehículos en nuestra comunidad. Básicamente, se lo resumo, señora Presidenta: los caminos no tendrían que incorporarse a la autopista por la misma salida que habían utilizado para salir a la 232, sino que podrían hacerlo en el sentido de la marcha en la siguiente salida. Eso es lo que nos pedía el sector. Pero el 1 de septiembre se publicaron en el Boletín Oficial del Estado una serie de excepciones que no son en su totalidad las que les hemos planteado desde La Rioja en representación de los sectores afectados. Eso es lo que me hubiera gustado a mí tratar con el director general de Tráfico en agosto; no ha sido posible y se lo transmitiré el próximo día 7 de septiembre. Pero estamos transmitiendo lo que nos ha pedido el sector; ese es el trabajo que estamos haciendo. Pero no perdamos la perspectiva, la competencia es de la Dirección General de Tráfico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/POP-1587- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja alguna actuación para garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales de los temporeros que han acudido a la vendimia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La siguiente pregunta, del diputado Velasco, relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja alguna actuación para garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales de los temporeros que han acudido a la vendimia.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, Presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): Señoría, el Gobierno de La Rioja vela para que no se produzca ningún incumplimiento en las condiciones de trabajo legalmente establecidas. Y, en el caso de los temporeros que han acudido a la vendimia este año, lo mismo, pero no solamente ahí, sino también en todo el proceso del cultivo de la vid, como se hace en cualquier otra actividad económica.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Para turno de dúplica, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, Presidenta.

Señora González, hemos debatido esta cuestión en este Pleno en varias ocasiones. Es cierto que este es un ámbito transversal que afecta no solo al ámbito laboral, sino también al social e incluso al sanitario. En muchas ocasiones desde este grupo parlamentario les hemos exigido, les hemos pedido un plan transversal que de alguna forma ataje toda esta problemática que se crea con las campañas migratorias, en concreto en la vendimia pero también en otros momentos que, efectivamente, también se dan, como pueden ser la recogida de la fruta u otras labores agrícolas a lo largo del año. Y, la verdad, ustedes siguen sin plantear un plan transversal que afronte esta problemática, esa es la realidad. Es cierto que se han tomado algunas medidas, algunas de ellas a iniciativa del Grupo Socialista. Por ejemplo, ya se colabora con los municipios para que puedan abrir unos albergues y atiendan esa situación previa a que encuentren empleo, pero seguimos sin afrontar la problemática real que se nos plantea y seguimos viendo escenas claramente preocupantes en las que vemos a personas durmiendo a la intemperie, personas que están trabajando, y que, si se cumpliera el convenio agropecuario en el artículo que regula el alojamiento, no tendrían que estar en la calle durmiendo. Entonces, escenas como la que se vivieron en Logroño cuando ya la vendimia estaba comenzada entendemos que no deben producirse y que se debe afrontar esta cuestión –como le digo– de manera transversal. Y le preguntaba claramente qué medidas laborales: dígame si ustedes han establecido algún plan para afrontar esta situación; si han trabajado con la Inspección de Trabajo para que se controle si los agricultores dan o no alojamiento; si han establecido algún plan para contratar en origen; si han establecido algún plan para ayudar a esos agricultores para que puedan tener unos alojamientos de buena calidad, es decir, si les ofrecen ciertas ayudas. Por eso es por lo que les planteamos esto en el día de hoy.

Señora González, dígame usted, ¿han establecido algún plan para paliar esta situación de los temporeros, de los trabajadores que acuden a las campañas de recogida de la fruta y de la vendimia en La Rioja? Llevamos ya varios años pidiéndoselo y creemos que no llega. Le insto a que me conteste y, si no, a que, efectivamente, en un futuro establezcan este plan integral transversal que afronte esta situación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): Gracias, Señorías. Muchas gracias.

No hace falta que me inste, señor Velasco, porque le iba a responder gustosamente a su pregunta. La verdad es que me dice y me requiere un plan, pero realmente en este caso tampoco es que se necesite plasmar en un plan nada porque lo que hacemos es trabajar, como bien ha dicho, de manera transversal entre las distintas consejerías: Consejería de Políticas Sociales, Consejería de Agricultura y desde lo que nos compete a nuestra consejería en materia laboral.

Le diré que, por supuesto, el Gobierno de La Rioja vela para que no se produzca ningún incumplimiento en las condiciones de trabajo y que, por lo tanto, se vigilen esas condiciones de trabajo. Pero, ¡fíjese!, no solamente –como le decía antes– en lo que es el proceso ya final de vendimias, sino también en el proceso previo, como pueden ser esas campañas de esquila que muchas veces se nos olvidan y, sin embargo, nosotros estamos atajando porque había más problemas que en la vendimia en sí.

He de decirle que, por lo tanto, bueno, la autoridad depende –como bien sabe– de la Inspección de Trabajo en materia de relaciones laborales y de prevención de riesgos laborales, pero, bueno, desde lo que es la parte laboral del Gobierno de La Rioja, se programan anualmente esas programaciones anuales que además, bueno, pasan por los diferentes consejos y se hacen de la mano de la Inspección de Trabajo. Ahí, bueno, lo que se garantiza es no solamente esa vigilancia, sino también ver, bueno, lo que son las sanciones a los responsables, a los que han llevado a cabo esas contrataciones ilegales y, por lo tanto, esos procedimientos que lo que hacen es levantar actas de infracción que posteriormente, desde la parte laboral del Gobierno de La Rioja, bueno, se llevan a cabo.

Le digo también que, bueno, en esta lucha participan desde luego también las fuerzas de seguridad y los cuerpos de seguridad del Estado, a quienes quiero agradecer la labor de acompañamiento a los inspectores de trabajo. Pero he de decirle más –como luego viene otra pregunta, voy a ir atajando–, porque he de decirle que está el Consejo Riojano que ve toda la parte laboral, el de Relaciones Laborales, y, por lo tanto, ahí se ven esos planes, se aprueban. Y está también –como bien sabe usted– la Comisión de Flujos Migratorios, que se lleva desde la Delegación del Gobierno, y ahí participan también, bueno, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, sindicatos, empresarios, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que la calidad del vino de Rioja la tenemos muy clara en el Gobierno de La Rioja, ya que hay que iniciar por el principio de la cadena si queremos buenos vinos y, por lo tanto, ahí es donde nosotros tenemos que estar trabajando para que después el trabajo que viene posterior sea de buena calidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

9L/POP-1588- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la subcontratación en la vendimia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La siguiente pregunta, también del diputado Velasco, relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la subcontratación en la vendimia.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, Presidenta.

Efectivamente, conozco la Mesa de Flujos Migratorios, conozco también el Consejo Riojano. Discrepo con usted en una cosa: efectivamente, el vino da a conocer por todo el mundo nuestra tierra, pero, sinceramente, creo que no prestamos una atención correcta a esas personas que vienen a realizar esas labores agrícolas; que coincido con usted en que no solo es la vendimia, aunque sí es la más extensa, y entiendo que realmente su Gobierno no se implica en la medida en que debiera hacerlo para afrontar estas situaciones y solucionar estos problemas.

Y –como le digo– esta problemática es transversal, y no estamos hablando únicamente de la capacidad sancionatoria, sino de otras muchas medidas que ustedes pueden adoptar. Y desde luego, como bien le decía, ustedes tienen competencias –y me decía usted–, tienen competencias en Inspección de Trabajo, pero no me contestan si ustedes han establecido alguna campaña específica, por ejemplo, para comprobar si los agricultores cuando contratan a un empleador o a un trabajador le están dando alojamiento. Y en algunos casos es sencillo porque se trata únicamente de identificar a las personas que están pernoctando en la calle o a aquellas personas que pernoctan incluso en albergues de los propios ayuntamientos y comprobar si han estado de alta ese día.

Dígame usted si se hacen ese tipo de campañas. Porque creo que ese sería un paso muy importante para solucionar la problemática que estamos tratando. Y de eso es de lo que se trata en el día de hoy, de que ustedes, que tienen la competencia en materia laboral y en materia social, afronten esta problemática porque es la Administración la que más se tiene que implicar en esta cuestión.

Y ahora le planteaba también la cuestión de la subcontratación. Y, efectivamente, se han detenido y desde luego damos la enhorabuena a las fuerzas de seguridad del Estado por la detención que se produjo y el desmantelamiento de estas mafias de subcontratación, pero lo que me sorprende es que el subdirector general en el Área de Trabajo, a preguntas de los medios de comunicación, contestó que él no tenía conocimiento de esta actuación. Entiendo que esta actuación estaba coordinada entre Inspección de Trabajo y también las fuerzas de seguridad del Estado y, por lo tanto, la Dirección General de Trabajo tiene que tener conocimiento.

Le digo, señora González, que, efectivamente, se están haciendo cosas, se está trabajando por los organismos implicados, por los sindicatos, por los agricultores, pero realmente se echa en falta una actuación transversal de su Gobierno que afronte esto y que –como le digo– ofrezca medidas que desde luego solucionen el problema, que se siga trabajando por la contratación en origen, que se trabaje para que los agricultores puedan realizar unos alojamientos dignos, que se favorezca y se luche contra este plan de mafias, que creen campañas específicas desde la Inspección de Trabajo. Eso es lo que le preguntaba y a lo que le instamos desde el Grupo Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): Bueno, Señoría, como bien comentaba, bueno, las actuaciones desde luego están programadas. Yo no sé lo que se respondió o no, pero lo que sí le puedo decir es que esa fue una de las actuaciones que viene como expediente de cesión ilegal de trabajadores y que, por lo tanto, las tenemos todas recogidas. Desde luego, en todo lo que afecta a materia laboral –como le digo–, bueno, ahí están integradas las campañas de vendimia, como no podía ser de otra manera, por lo tanto, el control y el seguimiento de todo lo que tiene que ver con esa cesión ilegal de trabajadores también desde el punto de vista de subcontratación.

Hay que ver también otra cosa que se nos olvida muchas veces, que es el tiempo de trabajo, el tiempo laboral, o ver –por ejemplo– la adecuación de la jornada. Es decir, que, por lo tanto, todo lo que tiene que ver con la afloración de ese trabajo irregular desde luego interesa al Gobierno de La Rioja. Y hay que tener en cuenta que también se comprueban todas las exigencias que vienen marcadas en el Convenio agropecuario, que es el que les afecta en este caso, bueno, a los que vienen a vendimiar aquí, a los temporeros que vienen aquí a vendimiar.

He de decirle también por otra parte que nosotros, efectivamente, no queremos sancionar, lo que queremos es realizar esas campañas en las cuales, bueno, se conciencia. Y, por lo tanto, este año hemos visto y se ha podido comprobar –como le digo, de la mano de la Inspección de Trabajo– que ha ido disminuyendo en este caso esa cesión de trabajadores. Que, por cierto, he de decirle que es algo que es ilegal y que, por lo tanto, ahí no solamente es el que contrata, sino también esa persona que hace esa cesión, y aquí tenemos muchos casos también recogidos del año pasado en La Rioja.

Le diré que este año las programaciones que se han hecho han sido sesenta, son sesenta en la subcontratación y cesión ilegal de trabajadores; que, por otra parte, hay abiertos en este momento dieciséis procedimientos sancionadores, y que el importe, por ejemplo, si nos remitimos a los datos del año pasado, el importe de esas sanciones fue de 244.129 euros. Si a esto unimos el resumen de las actuaciones que se están viendo en este momento, podemos comprobar cómo además este año en una de estas comisiones se decía que la presencia de temporeros en nuestra región, bueno, que va por buen camino porque, efectivamente, bueno, pues pueden haber influido otra serie de factores, pero lo que sí hay es esa implicación del Gobierno en lo que tiene que ver también con los temporeros.

Hay que decir que, bueno, unas de las amenazas que más afectan a los temporeros son esas que le he comentado yo antes, pero también –como bien decía usted– todo lo que tiene que ver con el alojamiento; algo que también se inspecciona y que, por lo tanto, se ve si se cumple o no se cumple. He de decirle que además no solamente eso, sino que se ve también si están percibiendo íntegramente el salario y si tienen también cotizados los días, por lo tanto, todo lo que tiene que ver con la Seguridad Social.

Hay que decir que cuando nosotros hablamos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señora Consejera.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): ... –termino–, cuando hablamos con la Inspección de Trabajo, no solamente en esas programaciones que hacemos se tiene en cuenta lo que tiene que ver con La Rioja en materia de competencia del Gobierno, sino que también de paso se revisa todo lo que tiene que ver con la competencia estatal; que, por lo tanto, ahí no entraría el Gobierno y son ya temas relacionados con afiliaciones o con Seguridad Social. Yo creo que vamos por buen camino y que, aunque no exista un plan, estamos coordinados.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, del diputado Velasco García, relativa a si las oficinas de empleo de La Rioja cuentan con los medios suficientes.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el diputado.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Sí, señora Presidenta. Quería invertir el orden y que se formulara primero la siguiente pregunta, si es posible.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Entiendo que no hay ningún inconveniente.

9L/POP-1590- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cuentan con suficiente personal las oficinas de empleo de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues formulo entonces la siguiente pregunta, relativa a si cuentan con suficiente personal las oficinas de empleo de La Rioja.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra el diputado.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Está correctamente formulada, señora Presidenta.

Es una pregunta muy concreta y me gustaría, señor Consejero, que nos dijera el número de trabajadores que debe haber en esas oficinas de empleo, si están todos los puestos de trabajo cubiertos o no y la situación actual de esas oficinas de empleo.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Pues, mire, señor Velasco, le voy a dar una respuesta muy concreta: cualquier consejero de Empleo quiere más medios, es evidente, ¿no? La pregunta no es si queremos más o menos, sino si la dotación es razonable o no es razonable, y mi respuesta es que, aunque, lógicamente, como consejero siempre quiero más, yo creo que mi responsabilidad es hacerlo viable y considero que está razonablemente dotado.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Pensé, señor Consejero, que me iba a sorprender usted y me iba a reconocer la situación real de la red de oficinas de empleo del Servicio Riojano de Empleo.

Mire, en el Pleno pasado, el anterior, le interpele sobre el Plan de Empleo y Formación Profesional de La Rioja y esos ejes y el cumplimiento de esos ejes. En concreto, respecto a esta cuestión, a las oficinas de empleo, se refería el eje 2 de las políticas activas de empleo sobre la mejora de las capacidades del sistema de empleo y también sobre la estrategia multicanal. El primer apartado tenía un cumplimiento del 0%, el siguiente únicamente del 10%.

El primer apartado, que no se ha cumplido nada, se refería entre otras cosas a la reorganización de las

oficinas de empleo, al refuerzo de los recursos de las oficinas de empleo y mejora de la cualificación técnica... Como le digo, ustedes en este aspecto no han hecho nada porque su valoración era que habían cumplido solo el 0% de todo esto.

El siguiente apartado, que era la estrategia multicanal y que ustedes dicen que han cumplido un 10%, se refería entre otras cuestiones también a la ampliación de la difusión de la información del mercado de trabajo a través de nuevas tecnologías y al análisis de la implantación del acceso multicanal de los servicios y programas PAE.

Efectivamente, no ha habido ninguna mejora en estos aspectos de atención a los desempleados riojanos. Pero, es que es más, le diría que me reconozca usted si es cierto que están teniendo problemas para cubrir incluso los puestos de trabajo que tienen en estas oficinas de empleo; que me lo señale, que me lo reconozca.

Quiero, en primer lugar, destacar la profesionalidad y la valía de los trabajadores que prestan servicios en estas oficinas porque solo gracias a ellos se está pudiendo dar un servicio mínimamente digno. Esto hay que decirlo. Pero le digo esto porque no solo no han mejorado ni ampliado las redes de oficinas de empleo, sino que hay una situación clara de falta de personal, de falta de medios técnicos, de falta de ofrecer la formación adecuada al personal. En definitiva, Señoría, están ustedes devaluando el Servicio Riojano de Empleo.

Y los ciudadanos no confían en este Servicio Riojano de Empleo porque los medios técnicos y que se están ofreciendo no son correctos y entonces no se presta correctamente este servicio de formación, información y orientación laboral, y tampoco esa intermediación en el mercado de trabajo. Y esta cuestión, señorías, sí que es grave porque, independientemente del número de desempleados que hay en nuestra región, que vamos a mostrar hoy la satisfacción por esa disminución del número de desempleados según la Encuesta de Población Activa, independientemente de ese número, se tiene que prestar un servicio muy correcto a estos colectivos porque son, Señoría, los colectivos más desfavorecidos y más vulnerables.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Muchas gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Velasco, porque estos temas yo creo que es interesante debatirlos. El otro día, cuando mi jefe de Gabinete me comentó que..., me dijo: "Oye, Alberto, te han presentado una pregunta sobre empleo", pensé: "Ya le van a preguntar al presidente o a mí sobre los datos de la EPA". Pero luego pensé: "No, ¡claro!, es que son los buenos". Son los buenos y solamente preguntan ustedes por la EPA cuando son malos, ¿verdad?, o no tan buenos; pero son magníficos.

Pues sí, como consejero de Empleo, cuantos más medios tenga, mejor. ¡Es evidente! Pero como gobernantes tenemos la responsabilidad de hacerlo viable porque, evidentemente, ustedes siempre contestan con la misma moneda, y es gastar más por gastar más, sin medir si eso es viable o no es viable.

Por otra parte, vamos a descender a cuáles son los datos de personal de las oficinas de empleo. Mire, tenemos una Jefatura del Área de la Red de Empleo de la cual dependen ni más ni menos que cuarenta y cuatro personas. Concretamente, seis personas en la Sección de Inserción Laboral y Desarrollo Local y treinta y siete personas en las oficinas de empleo: veinte en Logroño; dos en Nájera; ocho en Calahorra, que por cierto prestan algún servicio a Cervera; una en Alfaro; dos en Arnedo; dos en Haro; dos en Santo Domingo. ¡Jamás, ni siquiera en los momentos más álgidos de la crisis, una sola oficina de empleo ha estado mal atendida!, ¡jamás! Y en gran medida –y en eso coincido con usted, mire– es por la gran profesionalidad

de los funcionarios que atienden, por la gran formación y atención humana que les prestan. Porque también hay que decir que en los años duros de la crisis –ha habido crisis, ha habido, crisis que ustedes originaron en gran medida– han tenido que atender situaciones humanas muy complicadas.

Pero es que además en las oficinas comarcales, a través del Servicio de Atención al Ciudadano, el SAC, también tienen apoyos indirectos. Tenemos que buscar también no solamente aumentar el número, sino aumentar la eficiencia, aumentar la formación, aumentar las capacidades técnicas a través de servicios, por ejemplo, como son los perfilados estadísticos, que es la nueva ola a nivel internacional y que se está trabajando –por cierto– con el Ministerio de Empleo que ahora mismo su partido dirige. El perfilado estadístico es una herramienta de apoyo fundamental a los trabajadores de las oficinas de empleo y a los orientadores, que –por cierto también– espero que la promesa de tres mil orientadores que hizo en Santiago de Compostela su director general del SEPE se haga realidad. ¿O es más fácil acusar a los gobiernos autonómicos de que no tenemos personal suficiente cuando no sabemos si las promesas del Estado se van a cumplir?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/POP-1589- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si las oficinas de empleo de La Rioja cuentan con los medios suficientes.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la última pregunta, también del señor Velasco, relativa a si las oficinas de empleo de La Rioja cuentan con los medios suficientes.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, Presidenta.

Señor Galiana, pensé también que esta vez me iba a sorprender e iba a dar la enhorabuena al Gobierno de la nación por los datos de la EPA, pero he visto que no. Efectivamente, lo bueno se lo atribuyen, lo negativo para otros.

La pregunta está correctamente formulada y le interpele a que me la conteste. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Pues yo me congratulo de que funcionen bien los datos de empleo, y también felicito al Gobierno de la nación porque todavía no ha podido adoptar ninguna de las medidas que ha anunciado. Gracias a eso están funcionando bien.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Mire, señor Consejero, lo que debatimos hoy es su sistema de empleo, eso es lo que tenemos que afrontar en el día de hoy. Hay tres colectivos de profesionales que fundamentalmente

trabajan en este ámbito: los agentes de promoción de empleo local, las oficinas de empleo y las agencias de colocación.

Los agentes de promoción de empleo local, ya lo hemos debatido en este Pleno también en muchas ocasiones: había seis y ahora únicamente hay siete; no les interesa.

La situación de las oficinas de empleo, Señoría, se está manteniendo únicamente por la profesionalidad de los trabajadores, porque usted me ha dado el número de trabajadores que deben estar en las oficinas pero no me dice toda la verdad; no me dice si es cierto que están teniendo problemas para cubrir las plazas en muchos sitios, si hay personal administrativo que está teniendo que prestar el servicio de los técnicos, si hay personal técnico que está teniendo que ir de una oficina a otra; y esta es la realidad porque nos la han contado los trabajadores. ¡Esto es así! Han tenido ustedes problemas en Nájera, están teniendo problemas en Haro, han tenido problemas porque de Santo Domingo han tenido que ir a Haro... Y, si quiere, continúo.

Pero es que es más, le voy a contar una anécdota que me ocurrió a mí este verano. Fruto de los planes de empleo local, tenía el Ayuntamiento que contratar un personal y se registró la oferta telemáticamente en la oficina correspondiente. Como no había reacción de esa oficina, se preguntó que qué es lo que estaba ocurriendo. Pues lo que estaba ocurriendo es que la persona que presta servicios, que donde tenía que haber tres únicamente había una, estaba de vacaciones. Y, como estaba de vacaciones, la persona que vino, curiosamente, no tenía las claves para poder acceder a la plataforma electrónica, con lo cual esa oferta no se podía tramitar. Como esa oferta no se podía tramitar hasta que viniera el personal correspondiente, pues estuvo parada en el cajón de sastre. Me acerqué personalmente a la Dirección General, a Logroño, a hacerles conocer esta situación. No dieron ninguna solución y mientras tanto diez días la oferta parada en el cajón de sastre.

¿Usted cree que los ciudadanos pueden confiar en el Servicio Riojano de Empleo y en el Sistema Público de Empleo? No se está prestando –como le he dicho– correctamente ni esa intermediación laboral, a la que acuden empresarios y trabajadores, ni tampoco ese asesoramiento, formación e información que se tiene que dar a los desempleados, a los desempleados más vulnerables. Y, por lo tanto, si yo entiendo que su modelo es otro, su modelo es el de las agencias de colocación: devalúan ustedes el sistema público, el de las oficinas públicas del Servicio Riojano de Empleo, que destaco que se está manteniendo por la profesionalidad de los trabajadores, y derivan a los colectivos al sistema privado. ¡Y ese no es nuestro modelo! Por eso le voy a seguir instando a que mejore la situación de las oficinas de empleo, a que mejore y que complete todas las plazas que debe haber y a que se completen todos los trabajadores que tienen que estar prestando servicios. Y va a tener usted suerte porque, efectivamente, va a tener en España un Gobierno sensible que le va a dotar de medios y recursos para que lo pueda hacer, porque desde luego hasta ahora ni ustedes ni sus antecesores en Madrid, el señor Rajoy, tenían ninguna sensibilidad con estos colectivos y así han llegado ustedes a este Servicio de Empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Sí.

La verdad es que usted no recapacita en lo que le digo; se empeña en mirar las cuestiones anecdóticas, eleva a categoría cuestiones puntuales e intenta usted plasmar una realidad que no es la que ven los ciudadanos riojanos. Mire, los ciudadanos riojanos perciben que algo se estará haciendo bien en las oficinas de empleo, en el Sistema Público de Empleo de La Rioja y en el Gobierno de La Rioja cuando mes a mes se están produciendo reducciones importantes de desempleo. Efectivamente, usted me está diciendo, me está

reconociendo, y se lo agradezco, que los datos de la EPA han sido magníficos, y eso creo que, sinceramente, es algo con lo que merece la pena que todos nos congratulemos. Usted se empeña en decir que las cosas funcionan mal; pero, mal que les pese, yo creo que funcionan no solamente razonablemente bien, sino cada vez mejor.

Y, mire, ustedes lo solucionan todo con más gasto, con promesas vacías, con modelos presupuestarios tipo Salvini, apoyados con sus amigos de Podemos. Quizá, efectivamente, si realmente se hace efectivo el presupuesto que quiere el señor Iglesias a nivel nacional, igual tenemos, efectivamente, 3.000 orientadores más en España, pero igual tenemos una avalancha de parados que no se puede atender. ¿Eso es lo que usted quiere? Porque, claro, no nos olvidemos de lo más importante. Lo más importante para mejorar la ratio, para mejorar la eficiencia de las oficinas de empleo, ¿sabe lo que es? Reducir el número de parados.

Y, por otra parte, vuelvo a recalcarle: el incremento de la formación, la carrera profesional de esos funcionarios, la eficiencia a través de servicios como el de Atención al Ciudadano en las comarcas, el apoyo informático o el perfilado estadístico, todo ello aumenta la productividad y realmente lo que importa, más allá de eso, es reducir el número de parados. Y somos la tercera comunidad autónoma que más empleo ha creado en los últimos doce meses. Si esa tendencia continúa, básicamente, van a tener muchas más posibilidades con la ratio que tenemos ahora mismo en las oficinas de empleo para atender a los desempleados. Simplemente por un hecho numérico: hay menos desempleados.

La tasa de paro de La Rioja ha bajado al 9,60% y ha bajado a 14.900 parados, la cuarta comunidad autónoma con menor tasa de desempleo. Mire, desde principios de legislatura tenemos 5.800 parados menos y 8.400 ocupados más. Y, por cierto, para recalcar con respecto a lo que dijo usted en la anterior comparecencia en el pasado Pleno, ¡3.000 activos más! ¡La población activa de La Rioja está creciendo! No digan ustedes que no está creciendo la población activa: ¡3.000 activos más que a principios de legislatura! Datos de la EPA ofrecida por su Ministerio.

Mire, se les acaban los argumentos. Las oficinas de empleo funcionan extraordinariamente bien gracias, es verdad, a sus funcionarios y también a que hay menos parados. Pero es que van a funcionar aún mejor, aún mejor porque cada vez hay menos parados en La Rioja; salvo que ustedes, como anuncian, pongan en marcha esas medidas, esas medidas podemitas que van a intentar imitar el modelo italiano y de alguna manera se carguen ustedes la buena marcha de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/INTE-0060- Interpelación relativa a política general en materia de turismo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al tercer punto del orden del día: interpelaciones.

Interpelación de la señora Del Río, relativa a política general en materia de turismo.

Para presentar la interpelación... Me dicen que la va a hacer la señora Orradre. Tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días.

Señora consejera Leonor González Menorca, usted sabe tan bien como yo que a lo largo de esta legislatura se viene hablando de turismo; hemos hablado bastante en relación con varios temas relacionados con esta materia, sobre todo al hilo de la manera tan vertiginosa en la que viene evolucionando la oferta turística. Si bien entiendo o al menos creo que debiéramos todos reconocer que, lamentablemente, no es uno de los temas estrella ni tampoco uno de los más mediáticos de los que se abordan en esta Cámara.

El turismo, pese a ser uno de nuestros potenciales motores de crecimiento económico, entendemos, señorías, que no se termina de asentar como uno de los principales ejes de acción de este Gobierno. Señorías, no existen grandes iniciativas; de existir, algunas de ellas, la mayoría, han venido a propuesta de la oposición en esta misma Cámara. No se vislumbran grandes retos. No se está innovando. En definitiva, no se está aprovechando todo lo que se debería nuestro potencial turístico, señorías, y esto es algo que nos preocupa.

Señora González Menorca, antes de continuar con mi intervención, quería decirle que no es mi intención dibujar un panorama desastroso en esta materia, más bien todo lo contrario, me gustaría que esta fuera una interpelación fructífera en el sentido de propositiva positiva, de la que podamos sacar, bueno, conclusiones sobre cuál debe ser la manera en la que el Gobierno debe gestionar el turismo en nuestra comunidad y que, previsiblemente, en lo que a este grupo parlamentario se refiere, podría sustanciarse en las próximas horas en una moción consecuencia de interpelación. Como todo el mundo sabe, es la herramienta que proporciona este tipo de fórmula parlamentaria.

Le decía también, señora González Menorca, que no la culpo a usted especialmente de los fallos que tiene la gestión política en materia turística en nuestra comunidad, sobre todo si tenemos en cuenta que es usted la titular de una consejería con un peso específico fundamental de otras áreas, que gestiona y que abarca una materia tan vasta y tan compleja como es la de desarrollo económico e innovación; dos materias a propósito de las cuales ha intervenido ya aquí hoy en esta sesión y de las que raramente deja de ocuparse en alguna otra sesión parlamentaria. Lógicamente, estamos hablando ni más ni menos que del desarrollo económico de toda nuestra comunidad autónoma, con todo lo que esto contempla, con toda la enorme capacidad de desarrollo que tienen estos temas y el debate que pueden generar estas materias.

Por eso, señorías, señores del Gobierno, quizás la primera pregunta que cabría plantearse en este sentido es qué clase de importancia está dando realmente el Gobierno de La Rioja al turismo y, vinculados al turismo, necesariamente también a la cultura y al patrimonio, dos de nuestros más valiosos recursos. Decía qué clase de importancia les está dando el Gobierno a todas estas materias no teniendo, no contemplando entre su organigrama de gestión una consejería específica de estas materias, una Consejería de Turismo.

¿Por qué, señores del Gobierno de La Rioja, no tenemos una Consejería de Turismo? Contamos con una Dirección General, es cierto, y quizás pueda parecer ahora un poco tarde para plantearse esta cuestión. Está finalizando, es cierto, la legislatura, pero les invito a la reflexión a la vista de los datos que venimos manejando en materia turística y que, entre otras cosas, vienen a demostrar que una materia de tal entidad y en la que podríamos depositar tantas esperanzas y tanto potencial no debiera evolucionar sin una consejería específica y dedicada concretamente a las necesidades del turismo en nuestra región.

Menciono los datos, señorías. Y, antes de que nadie pueda acusarnos de dibujar un panorama apocalíptico en el escenario turístico, les diré que el Grupo Parlamentario Socialista se alegra de los datos que hemos conocido recientemente, hace apenas dos días, y que sitúan –por ejemplo– a nuestra comunidad autónoma, a La Rioja, como el mejor destino de interior en fin de semana después de Madrid, o que avalan el incremento de turistas extranjeros en un 9,48% con respecto a septiembre del año pasado.

Ayer mismo lo leíamos en el diario *Noticias de La Rioja*, lo tengo aquí, (*la señora Orradre muestra un periódico*), en el que se informa literalmente de que los hoteles riojanos han hecho un récord histórico en la llegada de turistas extranjeros. De hecho, en portada se lee: "El récord de turistas extranjeros –eso sí– palía la caída en la ocupación hotelera", que esa sería la otra cara de la moneda de la que ahora mismo también me quería ocupar, porque también –como decía– a través de este mismo medio leemos esa preocupación que se desprende del sector hotelero riojano por el descenso de la ocupación hotelera en general en un 3,9%, y eso a pesar de los turistas extranjeros. Si bien, en honor a la realidad, hay que decir que es un dato en tendencia con la línea nacional, de la que también se desprende que se reducen los turistas en nuestro país, aunque se dice también que los que vienen gastan más.

Bueno, esto en lo que a La Rioja se refiere, señorías, se traduce según la Patronal en la pérdida de un 4% de empleo, algo que le hemos oído decir al director general de Turismo recientemente que podría justificarse en la proliferación de viviendas turísticas cuya ocupación vendría a compensar esta caída, pero que no podemos contabilizar de forma fiable porque no existen estadísticas. Insisto: lo decía el propio director general de Turismo. Eduardo Rodríguez Osés recientemente ha dicho que son ya setecientas las viviendas de uso turístico en La Rioja y, es más, propone la creación de un registro nacional.

Puede que tenga razón, puede que la clave para obtener datos más reales y así también elaborar un diagnóstico más adaptado a las necesidades del turismo de La Rioja pase por ir adaptándonos poco a poco –a nuestro juicio, nos estamos adaptando de forma demasiado lenta tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista legislativo como económico– a nuevas fórmulas de alojamiento que –como decía– son ya imparables. Vienen proliferando, son una realidad, han llegado para quedarse y, por lo tanto, el modelo turístico necesariamente, señora Consejera, debe adaptarse a ellas.

Se están generando ciertas controversias o incluso ciertas polémicas entre el sector hotelero convencional –por denominarlo de alguna manera– y el sector de las viviendas turísticas. Yo invitaría al Gobierno de La Rioja a que tratara de aunar los intereses comunes de ambos actores turísticos dentro de un mismo sector, porque el arrojarse piedras unos a otros no va a beneficiar a ninguno de estos dos sectores y, más bien al contrario, lo que conviene es que todos empiecen a hacerse a la idea de que hay un nuevo modelo de turismo que pasa por esas nuevas ofertas también adaptadas a una nueva demanda. Pero de esto me ocuparé también en la siguiente intervención.

Hablábamos de los datos. ¿Son malos datos? No son malos, al menos no son muy malos, pero tampoco son buenos. Por lo tanto, Señoría, nosotros no podemos conformarnos, menos teniendo en cuenta que se refieren al mes de septiembre, un periodo especialmente prolífico para el turismo en nuestra región. Todo el mundo sabe que en el mes de septiembre se desarrollan las Fiestas de la Vendimia, las Fiestas de San Mateo y otros muchos reclamos vinculados al enoturismo que contribuyen al incremento de turistas atraídos por alguno de nuestros recursos más diferenciados.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos que se han venido realizando para tratar de darle al enoturismo también especialmente el peso específico que merece en nuestra región, se siguen evidenciando, a nuestro juicio, debilidades y problemas –entendemos– de competitividad, señorías, que, a nuestro juicio, y lo venimos diciendo ya desde hace mucho tiempo, derivan de la ausencia de un modelo turístico concreto, específico, real, que esté elaborado a raíz de un diagnóstico fiable. ¡Miren!, un ejemplo de que el Gobierno desde el punto de vista legislativo actúa... Muchas veces lo decimos, ¿no?, la realidad va por delante de la legislación, y en este caso, bueno, no es especialmente una crítica es que es así: el Gobierno ha tenido que legislar adaptándose a un nuevo modelo de turismo que se está implantando. Pero una prueba evidente es que hace poco más de un año sacábamos a la luz un nuevo Reglamento en materia de turismo en el que se legislaba sobre fenómenos que hasta ahora no se habían conocido, como el de las viviendas turísticas –es un ejemplo, entre otros–, y que poco después ha habido que realizar una modificación, reconocida en la exposición de motivos por ustedes mismos, por el hecho de que ha habido que adaptarse a nuevas necesidades del sector que han planteado los propios actores del sector turístico.

Por lo tanto, es evidente que hay que agilizar esta materia, que hay que ser más resolutivos en esa legislación y en la respuesta del Gobierno a las necesidades en materia turística, porque, si no, todo el tiempo que vayamos perdiendo a la vez que el sector evoluciona –como decía– de una forma tan vertiginosa se traduce en pérdida de competitividad y, en definitiva, de crecimiento económico.

Pero, como veo que se me acaba el tiempo de mi primera intervención, señorías, y esto es una interpelación, yo también quería interpelar a la consejera y preguntarle sobre algunas cosas en las que tengo dudas.

Hace unos meses traíamos a esta Cámara una proposición no de ley el Grupo Parlamentario Socialista

solicitando la declaración de Bien de Interés Turístico Cultural del Camino Jacobeo del Ebro. Según su informe de ejecución, se encontraría –como su propio nombre indica– en proceso de ejecución. Nos gustaría saber exactamente en qué fase está de esa ejecución.

Y también me gustaría saber qué opina el Gobierno de La Rioja sobre el interés que ha mostrado el Gobierno de España en coordinar con las comunidades autónomas un modelo turístico adaptado a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades, y también de qué manera tiene previsto concretar o aprovechar el Gobierno de La Rioja –y termino ya, Presidenta– el convenio que ha firmado recientemente usted misma, señora Leonor González Menorca, con la secretaria de Estado de Turismo, con Isabel Oliver Sagreras, en materia de calidad turística para aplicar una serie de medidas. Me gustaría, por favor, que me concretara de qué manera tienen previsto ustedes aprovechar el tirón de ese convenio.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a esta interpelación, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): Presidenta, Señorías.

Bueno, señora Orradre, le agradezco el tono de su intervención porque yo creo que de esta manera, bueno, pues podemos ir avanzando en materia de turismo. He de decirle que, efectivamente, en sede parlamentaria he tenido varias intervenciones, ¿no?, como bien usted sabe, tanto a iniciativa de los diferentes grupos de esta Cámara como también, bueno, por iniciativa propia, como tuve hace pocos meses para poder allí fijar cuáles eran las líneas o contar cuáles eran las líneas principales de nuestra política en materia de turismo.

Partimos de un sector, el sector del turismo, que desde luego –como también usted bien decía– tiene gran peso en nuestra comunidad. Además, también es generador de empleo y, por otra parte, motor de crecimiento. Así que creo que, si a esto unimos que también es un motor tractor de otros sectores económicos, creo que desde luego a este Gobierno le preocupa. Le preocupa y yo creo que, bueno, sería también ideal tener una Consejería de Turismo. Creo que el turismo es motor de desarrollo económico –como acabo de decir– y, por lo tanto, bueno, pues ahí estamos trabajando, y trabajando de manera dura y de manera planificada, para poder sacar adelante el turismo en nuestra comunidad.

Así que esta interpelación de hoy también la quiero agradecer porque de esta manera, bueno, defendemos lo que es el turismo en nuestra comunidad autónoma. Llevamos más de tres, algo más de tres años trabajando –como le digo– día a día de una manera planificada, en la cual, bueno, por supuesto, lo que tenemos como objetivo y como meta siempre es buscar los mejores resultados, pero además no solamente eso de mejores resultados, sino también el mejor retorno de beneficio tanto para el sector como en sí para toda La Rioja. Y esto basándonos en un modelo de desarrollo equilibrado, en un modelo de desarrollo sostenible y, por lo tanto, bueno, con esa política que también se sigue desde el Gobierno, esa política de diálogo con el sector y con ese enfoque innovador.

En este cometido –como le digo– estamos implicadas muchas personas no solamente a nivel público, donde podemos contar con Rioja Turismo, con Valdezcaray o con la propia Dirección General de Turismo, sino también, bueno, todos los que forman el colectivo de manera privada que tiene que ver con el turismo. Y siempre, ya le digo, buscando esos tres parámetros en los cuales nosotros nos fijamos, que serían: el de sostenibilidad, el de calidad y, sobre todo, el de accesibilidad, un turismo para todos.

El trabajo –como digo– se hace también de la mano del Consejo de Turismo, que no nos podemos olvidar de ellos y de los grupos que hacemos mensualmente con todas las personas y las entidades implicadas, para

que nos sirva para ir priorizando actuaciones. De ahí, Señoría, que se hayan ido adoptando diferentes medidas para consolidar –como le digo– ese turismo. Pero no solamente eso, sino también luchar –no nos podemos olvidar, y de ahí la regulación a la que usted hacía alusión– y regular todo lo que tiene que ver con ese turismo de intrusismo, con ese turismo de economía sumergida. Eso es algo que desde luego, señora Orradre, nos preocupa bastante.

Y por eso, bueno, hemos de decir que desde el inicio trabajamos en esa normativa, en esa normativa que desde luego es una normativa que refunde a su vez otras catorce normativas y que, por lo tanto, eran textos que estaban por ahí dispersos y de lo que se trata es de desarrollar un cuerpo jurídico que tuviésemos, como es el Reglamento de Turismo; una norma que desde luego nos ha servido y nos sirve para todo lo que tiene que ver con la modernización del sector, todo lo que tiene que ver con recoger nuevas tendencias y nuevas prácticas existentes y que diese respuesta, en la medida de lo posible, a lo que está ocurriendo hoy en día en el turismo.

Así que por primera vez aquí en nuestra comunidad se han regulado las viviendas de uso turístico. Hemos sido una de las primeras comunidades en hacerlo y además yo creo que de una forma, bueno, pues que lo hemos hecho yo creo que bien, podríamos decir que una de las mejores, porque realmente, si usted observa, no ha habido ningún conflicto. Ahí lo que se regulan son estas viviendas. Se regula también todo lo que es el procedimiento sancionador, todo el procedimiento de inspección y se regula, bueno, pues todo lo que tiene que ver posteriormente con esos expedientes para que esa economía sumergida, bueno, pues aflore y sobre todo ese intrusismo que estamos viendo que aparece en el turismo. En ese sentido, bueno, yo siempre digo que por eso es por lo que se firmó ese convenio con la Secretaría de Estado, un convenio del que ya se venía hablando con el Ministerio anteriormente, porque nos preocupaba. Queríamos, por lo tanto, controlar lo que es la calidad en el turismo. Y, por lo tanto, ahí sí que pondremos en marcha actuaciones de reconocimiento, de formación, cómo vamos a hacer, etcétera, en materia de calidad para que pueda –como le digo– tener ese sello de excelencia.

Yo lo que sí le diría es que a nivel nacional veremos, bueno, porque es algo que nos preocupa, si el Gobierno a nivel nacional de una manera sensata, de una manera planificada, modifica esta ley, la Ley sobre propiedad horizontal, la Ley de Arrendamientos Urbanos, porque realmente nos preocupa lo que está diciendo, bueno, el Grupo Podemos con el cual están trabajando en este asunto, en el cual solamente se quiere regular lo relativo a los precios y lo relativo también a la duración de los contratos de alquiler. Creo que esa no es la vía –así lo hemos manifestado al Ministerio–, creo que tendremos que ir más allá si queremos tener una verdadera regulación en lo que tiene que ver con estas viviendas y lo que afecta en materia, por lo tanto, de turismo.

Desde luego, nuestro plan –y el plan ya lo conocen porque también hemos tenido ocasión aquí de debatir–, el Plan de Excelencia Turística, ese documento en el que a partir de una serie de informes, en el que a partir de un pliego que, bueno, se sacó y que lo ganó una consultora, la consultora Clave, ahora está, bueno, en proceso, se pueden hacer las observaciones que se consideren oportunas, pero ahí se recogen sobre todo esas líneas prioritarias, como son el Camino de Santiago, el Ignaciano, el turismo cultural, el turismo enológico, el turismo deportivo y, por supuesto, el turismo de reuniones. Un documento que enmarca –como le digo– las prioridades y las áreas en las cuales tenemos que trabajar. Pero, fíjese, no solamente regulamos, no solamente planificamos, sino que también, bueno, pues apoyamos inversiones. Se están viendo aquí en La Rioja últimamente bastantes inversiones en materia de turismo, así que el Gobierno está ahí apoyando, subvencionando parte de esos proyectos turísticos y, por lo tanto, haciendo que acudan a esas convocatorias, unas convocatorias de subvenciones donde no solamente se ayuda en la financiación de lo que serían las obras, sino que también lo que queremos es que se avance y, por lo tanto, ese avance se tiene que realizar en todo lo que tiene que ver con las nuevas tecnologías y todo lo que tiene que ver... precisamente se va a incidir en los sistemas de calidad. Estas inversiones, bueno, pues estamos –como le

decía— viendo, estamos viendo las obras que se están haciendo de un nuevo hotel en Navarrete, el Palacio —por ejemplo— Tondón en Briñas o, por ejemplo, bueno, pues aquí al lado, el de Correos.

Así que, como ve, yo creo que, bueno, vamos conociendo de esta manera también lo que es esa potencialidad que tiene el turismo en nuestra comunidad; un sector turístico que desde luego lleva una hoja de ruta, una hoja de ruta con nuestro modelo turístico. Y en ese sentido he de decirle que hemos intensificado —que también señalaba anteriormente—, hemos intensificado todos los esfuerzos en lo que tiene que ver con la comercialización. Y, por lo tanto, ahí lo que se hace son productos turísticos que están unidos a nuestra identidad. Se han trazado nuevas rutas. Se están rejuveneciendo para acercarnos a nuevos colectivos, se están rejuveneciendo diferentes productos turísticos acercándolos a los jóvenes, a las familias. Y, por supuesto, ese turismo de compras, ese turismo industrial. Estamos, por lo tanto, yo creo que realmente, bueno, haciendo un trabajo serio.

Hemos visto cómo efectivamente el turismo internacional ha subido —nos alegramos—, ha subido en un 2,5% y las pernoctaciones han subido. Ha subido el gasto. Es decir, habría bajado un porcentaje desde luego, bueno, pues menor que el que ha bajado a nivel de España el turismo nacional, pero sin embargo ha subido la facturación media diaria y eso también, bueno, pues nos alegra.

Tenemos que tener en cuenta el nuevo panorama que tenemos en turismo porque realmente hemos vivido de un turismo prestado, hemos vivido de países en los cuales había determinados conflictos, que venía hacia España. Nosotros, sin embargo, queremos dar visibilidad a La Rioja y que ese turismo venga aquí porque realmente La Rioja lo vale. Y de esta manera, bueno, pues también le quería...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señora Consejera.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): ... —termino— simplemente decir, bueno, pues lo que comentaba anteriormente el consejero hablando del empleo: aquí también hemos visto cómo se ha generado empleo. Han aumentado las afiliaciones y ha aumentado el número de empresas.

Así que yo creo que, bueno, ese cambio de turismo que está habiendo a nivel nacional desde luego nosotros estamos observando continuamente cómo se comporta el turismo y desde luego todas nuestras actuaciones se hacen con bastante cabeza y de manera, por lo tanto, planificada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias de nuevo, Presidenta. Señorías. Gracias, Consejera.

Efectivamente, ¡con cabeza! Me ha gustado la forma en la que ha concluido usted su intervención. Hay que hacer las cosas con cabeza, no solamente en materia turística, en todo, ¿verdad?

Ha nombrado algunas cosas en su intervención que me han suscitado alguna nueva duda. Ha hablado de la forma en la que puede gestionar el Gobierno de España en materia de vivienda turística, por ejemplo. Es algo que se está estudiando y me gustaría saber si el Gobierno de La Rioja comparte la idea, que también hemos podido recabar de parte del sector turístico al menos, de que debería existir una legislación estatal que unificara criterios, si bien luego cada comunidad autónoma es particular, ¿verdad?, y tiene necesidades concretas. No es la misma problemática de vivienda turística la que se plantea en La Rioja que la que se plantea en Mallorca —por ejemplo, se me ocurre— o en Cataluña o en cualquier otro lugar. Entiendo que cada comunidad autónoma debe legislar en función de sus particularidades específicas, pero sí es cierto que

existe demanda de que se plantee una legislación estatal genérica. En ese sentido contarán con el apoyo del Partido Socialista para todo lo que tengan a bien tratar con el Gobierno de España y con la Secretaría de Estado de Turismo, al igual que apoyamos ese convenio que se ha firmado recientemente.

También hemos sabido que en recientes fechas los consejos turísticos de las distintas comunidades autónomas, y entendemos que también La Rioja, han tenido que pronunciarse y que responder, a propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, sobre una propuesta que giraba en torno a la vivienda turística. ¡No sé! Se me ocurre, la última noticia que he leído es del Consejo de Turismo de Extremadura, que aprobaba por unanimidad las propuestas que planteaba el Gobierno central en materias con la definición de vivienda turística u otras en torno a las cuales podría girar la legislación. Me gustaría saber si el Gobierno de La Rioja ha respondido –se les daba pocos días para ello–, entiendo que sí –creo que eran seis días para poder plantear la respuesta a esa propuesta– y en qué sentido habrían respondido.

Ha hablado usted de intensificación de esfuerzos en materia de comercialización, de turismo de compras, de turismo industrial. He echado en falta en su intervención un tipo de turismo del que en algún momento se ha hablado mucho en esta comunidad y que precisamente también responsables del sector hotelero citaban como el hermano pobre que no ha terminado de desarrollarse con respecto a otros tipos de turismo: estoy hablando del turismo congresual, para el que además se planteó algo tan importante, una infraestructura tan fundamental como el Riojaforum. Un edificio que se aprovecha para muchísimas cosas relacionadas con el ocio, con la cultura, también, ¡cómo no!, con el turismo. Sin embargo, entendemos que falta alguna línea de acción concreta y nos gustaría saber si el Gobierno la tiene, si tiene prevista alguna línea de acción concreta para revertir ese descenso o ese parece ser que no del todo necesario despegue del turismo congresual.

Señora González Menorca, no tengo mucho más tiempo para intervenir. Le agradezco yo también el tono de la intervención. Creo que en esta materia debemos entendernos bien y debemos tratar de coordinarnos, no solamente en esta Cámara, sino, como ya le he dicho anteriormente, con el Gobierno de España. Le hemos visto dar pasos en ese sentido y, por lo tanto, en esa línea va a contar siempre con todo nuestro apoyo.

Yo le plantearía una serie de propuestas que traía por aquí y que probablemente no me dé tiempo de relatar en su totalidad, pero sí me gustaría –digamos– sugerirle que el Gobierno de La Rioja tratara de avanzar en políticas turísticas más transversales, más colaborativas con el fuerte compromiso público y privado; que no se deje, como ocurre en muchas ocasiones, buena parte del desarrollo turístico en manos del sector y de la iniciativa privada. También le pediría que implicara mediante participación y consenso a todos, al conjunto de todos los municipios riojanos y a los ayuntamientos, en una estrategia global.

Y me gustaría también plantearle y me gustaría también conocer su opinión al respecto de la posible elaboración de un decreto por el que se regule el reconocimiento a los municipios turísticos. Señora González Menorca, este tipo de reglamentos, este tipo de decretos, existen en otras comunidades autónomas, establecen unas características muy concretas para los municipios turísticos, que, cumpliendo una serie de requisitos, pueden beneficiarse de muchísimas medidas que favorecen el desarrollo turístico de esos municipios y de las regiones de manera completa en su totalidad.

Entendemos que en La Rioja, donde buena parte de los municipios son pequeños –hay que decirlo así, buena parte de nuestros municipios tienen cinco mil habitantes o menos, menos de cinco mil habitantes de hecho–, creemos que aquellos municipios que, pese a sus pocos habitantes, puedan beneficiarse del sector turístico deberían contar con un marco normativo que les garantizase el pleno desarrollo en esa materia.

Y poco más que decir puesto que se me acaba ya el tiempo. Le agradezco de nuevo el tono de su intervención y que, si puede ser, me responda a alguna de las propuestas o planteamientos que le hacía en esta última intervención.

Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): Presidenta. Señorías.

Señora Orradre, yo creo que lo que realmente todos queremos aquí en La Rioja es que, bueno, nos recuerden cuando vienen aquí los turistas con esa sonrisa y por lo tanto en eso estamos trabajando. Queremos que trabajen para que se lleven esas experiencias únicas, esas experiencias de que nuestro territorio realmente es un territorio auténtico y que nos perciban así tal como somos los riojanos y, por lo tanto, que ese destino lo quieran vivir y que lo quieran compartir, que es lo que más nos interesa también en este asunto.

Pero, mire, me preguntaba por la legislación en materia de vivienda turística genérica. Efectivamente, dentro del Ministerio se hizo un grupo y por lo tanto se ha venido trabajando. Hubo una reunión a la cual se convocó y estuvieron allí dos días trabajando, encerrados –así podemos decirlo– para trabajar en el tema de la regulación de la vivienda turística, donde desde luego participó personal de Rioja Turismo, como no puede ser de otra manera. Porque además he de decirle una cosa, y es lo que decía antes, que, tal como hicimos nosotros la regulación y la coordinación con los cuerpos de seguridad, así como con Hacienda y también con la Seguridad Social, bueno, pues fue tomado en parte como modelo y, por lo tanto, teníamos que estar ahí. Así que desde luego nuestra participación está clara.

Pero, claro, sin embargo, sí que nos preocupan otras medidas de las que está haciendo su partido, y eso también lo hemos manifestado y lo quiero dejar aquí claro, y es que, bueno, por una parte se hacen estas regulaciones, pero por otra estamos dando, bueno, una imagen que los empresarios, los autónomos y todas las personas que tienen que ver con el sector del turismo transmiten, y es esa inestabilidad que estamos viviendo en este momento por todo lo relacionado con impuestos que se le pueden poner a este sector. Estamos hablando también, y allí eso se ha transmitido y también se ha dicho, de esa desconfianza que se está generando y, por otra parte, esa reducción de la competitividad porque, por ejemplo, nosotros aquí lo estamos también notando, inversiones que se iban a llevar a cabo, inversiones que se están ralentizando porque no saben todavía, se está hablando del impuesto, de cómo va a quedar el impuesto de sociedades, se está hablando de la tasa Google, se está hablando, bueno, del sueldo que se tiene que pagar, que no está unido a la productividad..., es decir, una serie de problemas que van más allá de lo que podría ser la propia regulación en sí del sector, y esto también se ha transmitido.

Porque vemos esa ralentización que, mire –he de decirlo porque son datos que están ahí–, cuando antes del veranos estábamos hablando de un crecimiento en materia de turismo del 2,6, ahora se está hablando de un crecimiento de alrededor del 1%. Por eso a mí me hace gracia cuando también sale su ministra de Hacienda y dice que "hay que tener inteligencia emocional". Bueno, yo creo que lo que hay que tener es inteligencia para poder sacar adelante la economía de nuestro país. Pero, bueno, yo creo que es muy sensible a los cambios y por eso sí queremos estar ahí en todas las reuniones que desde luego se hagan.

Me preguntaba antes por el turismo de reuniones. Pues, mire, el turismo congresual, nosotros lo hemos llamado turismo de reuniones, era una de las líneas que yo le decía anteriormente que estábamos trabajando. Y aquí sí que hay una persona dentro de Rioja Turismo que está encargada de llevar a cabo todo en materia de congresos y que por lo tanto es la que ya está contactando y, si ve, bueno..., por ejemplo, dentro de unos días va a ser aquí el Congreso Nacional de Bibliotecas, pero tenemos otra serie de congresos que, bueno, se derivan del trabajo que está haciendo esta persona, Carmen Mujico se llama.

¡Bien! Me preguntaba también, bueno, si estábamos coordinados con el modelo que se iba a seguir a nivel español, no solamente en materia de vivienda turística, sino en general con otras políticas, como, por ejemplo, hay una coordinación que tiene que ser clara que es todo lo que tiene que ver con materia estadística. Ahí también se está trabajando porque realmente he de decirle que, si tenemos setecientas

viviendas turísticas, de uso turístico, pues multiplique a ver cuántas personas no estamos ahí contabilizando dentro del turismo si cogemos una media de cuatro más o menos por cada una de esas viviendas. Con lo cual, por eso decía que también hay otro grupo a nivel nacional, se está trabajando de la mano del Instituto de Estadística, que además nosotros previamente también he de decir que ya veníamos reuniéndonos con el Instituto de Estadística.

Pero, mire, como le decía, yo creo que sobre todo lo que tenemos que hacer es apostar por comunicar bien todo lo que son nuestras acciones innovadoras, todo lo que es explotar esos atractivos con los que cuenta, como le decía, La Rioja y llegar a determinados públicos; llegar a determinados públicos como los jóvenes, que estamos haciendo ahora un...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Consejera.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): ... –gracias– producto turístico para acercarnos a los jóvenes y a los miléniales, porque en su manera de interactuar con lo que tiene que ver con los atributos en materia de turismo es totalmente diferente. Ellos lo que quieren es no utilizar una publicidad invasiva y ahí estamos trabajando en temas relacionados con juegos electrónicos, etcétera, para conocer. Trabajamos mejorando el conocimiento...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señora Consejera.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): ... –acabo–, la profesionalización, sistemas de información, etcétera.

Yo, solamente una reflexión, y es que, si fuésemos muy mal muy mal muy mal, nadie invertiría o nadie nos invitaría a contar esas buenas prácticas del turismo de nuestra comunidad o nadie nos llamaría para participar en proyectos europeos como, por ejemplo, el Proyecto EuroVelo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): Así que, bueno, como no puedo hablar más, gracias. (*Aplausos*).

9L/PNLP-0133- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un Plan Estratégico Regional dentro de la Agenda para la Población 2030 que planifique las acciones a tomar en el marco de la IX Legislatura para fijar y arraigar la población al medio rural y para favorecer el retorno del talento y la recuperación demográfica.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al cuarto punto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un Plan Estratégico Regional dentro de la Agenda para la Población 2030 que planifique las acciones a tomar en el marco de la IX Legislatura para fijar y arraigar la población al medio rural y para favorecer el retorno del talento y la recuperación demográfica.

Para la presentación de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos de nuevo.

¡Bien! Lo primero que he de decir es que esta iniciativa es del año 2016 y que lo primero que había planteado es habernos autoenmendado para actualizarla, porque es verdad que el Gobierno, en el marco de la Agenda para la Población 2030, ya se ha puesto manos a la obra y por lo menos hemos comenzado a evaluar o a desarrollar ese Plan Estratégico por lo menos en su fase de diagnóstico, esa fase de diagnóstico cuyas consecuencias o cuyo resultado lo tenemos ya definido. Sabíamos todos cuáles eran los problemas que afrontaba esta comunidad, pero ahora ya tenemos cifras y tenemos bien definidos cuáles son los problemas en concreto: ese retroceso demográfico que dice –según el propio Instituto Nacional de Estadística– que de 2012 a 2018 hemos perdido más de 8.000 personas, un 2,54% de población; que tenemos también menos nacimientos, que en diez años, de 2008 a 2018, hemos pasado de 1,9 a 1,35 niños por madre en edad fértil; y que además tienen las mujeres niños con edad más avanzada, hemos pasado de los 30 a los 32 años en ese mismo periodo.

También perdemos jóvenes, perdemos jóvenes entre 15 y 29 años. Su número en La Rioja ha disminuido en 16.000 personas desde el año 2005, una cantidad significativa, especialmente a partir de 2018, ya que el peso porcentual dentro de la población ha pasado de aproximadamente un 20% a un 14%. Y esto es especialmente sangrante si ampliamos ese espectro, si nos vamos a un espectro que puede considerarse fuerza laboral: entre los 20 y 40 años hemos perdido 21.741 jóvenes, porque hasta los 40 años seguimos siendo muy jóvenes.

Es verdad también en cuanto a juventud que tenemos un problema de emancipación. Aunque dentro de España estamos bien situados, somos la quinta comunidad que tiene una edad más baja de emancipación, sin embargo, dentro de Europa somos una de las que tenemos una edad más alta de emancipación: la tenemos en los 29 años, frente a los 26 de la Unión Europea.

¡Bien! Seguimos con los problemas de esa fase de diagnóstico: saldo vegetativo y migratorio negativo en los últimos años. Hemos visto cómo a partir de 2014 hay más defunciones que nacimientos y cómo la migración, la inmigración, que históricamente había frenado otros procesos y esa caída demográfica, ha pasado a tener también una balanza negativa. Con lo cual, con estos dos factores no somos capaces de frenar el número de personas que residen en nuestra comunidad.

La distribución desigual de la población de nuestra comunidad autónoma. Yo creo que de todos es conocido que el 87% de la población está prácticamente en veinte municipios riojanos y que ciento siete de los municipios de nuestra comunidad no superan los 250 habitantes. Y esto además... Los desequilibrios son evidentes porque en todo el eje del Ebro, en toda la parte norte de la Comunidad, están los municipios más poblados y hay una densidad de municipios mucho mayor. Sin embargo, en la parte sur de la Comunidad, la dispersión es mucho más frecuente, mucho más notable, y además los municipios, sobre todo los de la sierra, son los más pequeñitos, con graves problemas de despoblación que hacen peligrar en muchos casos su existencia.

Y además, y este es un mal de todo el país y precisamente también de La Rioja, el envejecimiento de nuestra población. Entre los años 2005 y 2017, hemos aumentado la edad media de los 41,67 a los 43 años y, bueno, pues esto nos hace que en más de 64 años en estos momentos tengamos un quinto de la Comunidad, que más de un 20% tenga más de 64 años. Con lo cual el problema, unido a la falta de jóvenes, de esa fuerza laboral es un problema evidente.

Una vez que tenemos un diagnóstico claro, que hemos superado ese estudio y hemos identificado unos problemas evidentes y que ese análisis está completo, hemos marcado una serie de objetivos que básicamente lo que intentan es revertir los efectos nocivos que el problema demográfico está causando. Los objetivos están, claro, alineados con los propios problemas, con los problemas que se han identificado en la fase de diagnóstico: pues hay que apoyar a familias en la natalidad, la emancipación juvenil y el fomento al empleo, la interculturalidad, el retorno voluntario, el desarrollo territorial, la despoblación rural y el

envejecimiento. ¡Eso está claro! Los objetivos los tenemos marcados, hemos pasado de esa fase y era necesario entrar en una nueva fase que nos obliga a la acción, que nos obliga a poner en marcha medidas concretas orientadas a los objetivos marcados u orientadas a revertir los efectos nocivos que –como he dicho– causan la despoblación y el envejecimiento.

¡Bien! ¿Por qué era necesario actualizar esta proposición de ley? Porque –como he dicho– hemos superado la fase de diagnóstico, estamos en una nueva fase de acción con esas medidas concretas. Hablamos con el Gobierno, hablamos con el Partido Popular y convenimos que ellos se ofrecían a actualizarlo para poner en marcha esas medidas concretas y abordar esa fase de acción que creemos que es necesaria porque, independientemente de quién gobierne a partir del próximo año, quién se siente en el Ejecutivo regional en el 2019, hay que marcar el camino, hay que dejar esas acciones previstas y hay que seguir avanzando en la lucha contra el reto demográfico. Y la lucha contra el reto demográfico no se consigue cogiendo todas esas medidas que ahora mismo tenemos, todas esas medidas que creemos que tenemos, y que ayudan a mantener el Estado de bienestar en nuestros pueblos y regiones, ponerlas todas juntas y decir que eso forma parte del reto demográfico y sumar al final 122 millones de euros que se dice que se van a invertir contra el reto demográfico, si son medidas que hay que llevar a cabo para mantener el Estado de bienestar y para mantener las infraestructuras y los municipios.

Hay un caso muy paradigmático, que es el propio Plan de Obras y Servicios. El propio Plan de Obras y Servicios para pequeños municipios se vendía como un logro del reto demográfico, algo que se viene realizando históricamente y que no forma parte o no debería formar parte de esas nuevas medidas a emprender, de ese nuevo plan estratégico para vencer el reto demográfico. Lo que sí forma parte, y creo que es bueno reconocerlo, es lo que se acaba de poner en marcha, esas iniciativas emblemáticas, esos quince proyectos que de alguna forma son el embrión para lo que nosotros estamos reclamando hoy: un plan o una concreción en las medidas orientadas a los objetivos que necesitamos.

Acción, un plan con medidas concretas, eso es lo que necesitamos y eso es lo que estamos pidiendo. ¿Por qué? Porque, si no ponemos en marcha esas medidas, si no conseguimos evaluarlas, si no conseguimos intentar corregirlas, llegaremos a 2030 y seguiremos mirando..., y nos quedaremos o seguiremos mirando a los estudios, los análisis y los objetivos que tenemos que marcar. Con lo cual, necesitamos concretar y necesitamos sobre todo crear unas medidas que sean realistas y que estén orientadas a esa lucha contra el reto demográfico.

Para ello dos cosas: establecer esas medidas y una gobernanza que creemos necesaria porque tiene que ser una gobernanza activa, tiene que ser una gobernanza que funcione, tiene que ser una gobernanza ejecutiva, tiene que ser alguien que controle que las medidas –por ejemplo, esos proyectos emblemáticos que se han emprendido– se pueden escalar, se pueden trasladar a otros territorios y se pueden al final ir concretando en acciones concretas o en revertir esos problemas que están surgiendo del reto demográfico.

¡Bien! Por mi parte, de momento nada más. Pedimos, con la enmienda del Partido Popular que ahora se presentará y que nosotros aceptaremos, que se trabajen medidas concretas. Pedimos que haya una gobernanza activa, adecuada y ejecutiva que inicie y evalúe esas medidas que se emprendan, y que dentro de unos años, en el 2030, estemos pensando en objetivos conseguidos y no estemos pensando en los diagnósticos que realizamos hace diez años.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para este debate se ha presentado una enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Popular, que a continuación leerá el secretario segundo de la Mesa.

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García): Debe decir: "Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, en el marco de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, presente medidas concretas antes de que finalice el actual periodo de sesiones para fijar y arraigar la población en el medio rural y favorecer el retorno del talento y recuperación demográfica.

Estas medidas deben garantizar el acceso a los servicios sanitarios y educativos en las mejores condiciones e incluir medidas que, dentro del entorno rural, fomenten las oportunidades de empleo, incentiven el acceso a la vivienda, la natalidad, la conciliación familiar y laboral y la emancipación juvenil.

Además, estas medidas deben ser especialmente sensibles con las trabajadoras autónomas residentes en este tipo de poblaciones, promoviendo medidas que mejoren el sistema de prestaciones y ayudas durante el parto y la baja postmaternidad. Asimismo, debe contemplar el apoyo a inversiones en explotaciones agrarias con estructura de micropyme familiar, planes de ayudas vinculados a zonas específicas que contribuyan a corregir desequilibrios poblacionales".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la presentación de esta enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidenta.

Nada, simplemente desde el escaño para agradecer de antemano al señor Ubis que haya anunciado que acepta nuestra enmienda, que es una enmienda –como bien ha dicho– muy simple que lo único que hace es actualizar su proposición no de ley al año 2018 porque no cambia el sentido, no cambia el fin, simplemente clarifica un poco lo que se pretende conseguir con esta proposición no de ley.

Nada más, agradecérselo y seguir con el debate.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Señor Ubis, ¿va a hacer uso de su tiempo? No.

Pues abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Cantabrana.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Buenos días, señores y señoras.

Bueno, creo que todos los presentes en esta Cámara compartimos la preocupación por nuestros pueblos y áreas rurales, cada vez más vacíos de lo más valioso que tenemos en esta tierra, que son los riojanos y las riojanas.

Cada vez son más los jóvenes y las familias que abandonan nuestros pueblos, en muchos casos para instalarse en comunidades vecinas, comunidades vecinas que les ofrecen mejores perspectivas de vida y mejores perspectivas para su futuro.

El Gobierno, con su presidente Ceniceros a la cabeza, ha repetido en numerosas ocasiones que su Ejecutivo es sensible a los problemas de estas zonas. Lo ha dicho en reuniones con alcaldes, en encuentros con periodistas, en discursos institucionales y, por supuesto, en plenos como el del día de hoy. Lo ha repetido tantas veces y tantas veces que hasta podríamos pensar que es así, que el presidente quiere dar vida a nuestras zonas rurales, pero, como con la mayoría de las iniciativas de este Gobierno, falta acción y compromiso real. Un Gobierno comprometido no hubiera dificultado que los colegios de Cornago y Cabretón siguieran abiertos a pesar de tener pocos estudiantes, algo que es habitual en otras comunidades para cohesionar los pueblos y darles vida. Un Gobierno comprometido tampoco mantendría a Cameros sin centro de día ni diría que la única posibilidad de que Torrecilla tenga una residencia de ancianos es que alguna

empresa privada quiera invertir en ese pueblo.

Ya hace dos años les planteábamos que la Agenda para la Población 2030 estaba siguiendo un ritmo lento, en 2017 finalizaba la fase interna del diagnóstico y comenzaba la participativa y en 2018, bueno, tenemos una medida aquí, otra por allá, un plan de emancipación, un plan estatal de vivienda..., pero la Agenda sigue sin ser un instrumento específico con medidas propias, algo que sea útil para los riojanos y las riojanas.

La Agenda 2030, que empezó a plantearse como una hoja de ruta para asentar la población, tiene tantas ramificaciones inconexas, caminos sin salidas y direcciones encontradas que al final no es ni hoja de ruta ni nada. Hay que concretar, señor Ceniceros, poner las cosas fáciles a la ciudadanía para acercarle las políticas públicas y que puedan beneficiarla. No sirve de nada crear planes ni estrategias si no hay organización y concreción. Necesitamos medidas reales y concretas, no objetivos vagos, de cómo asentar la población o ayudar a las mujeres rurales.

La propuesta que trae hoy el Grupo Ciudadanos con la enmienda del Partido Popular es un arma de doble filo. Por un lado, el Plan Estratégico Regional que plantea sí incluye medidas que son imprescindibles para asentar la población, pero es imposible que pretendamos parar la despoblación si no dotamos a estas zonas de los servicios públicos que demandan y merecen. El acceso a la sanidad, la educación o los servicios sociales no solo son necesarios para dar vida a los pueblos, sino que son un derecho universal al que todos los riojanos y riojanas deben poder acceder sin que importe dónde residan. Igualmente apoyamos que se facilite la conciliación laboral a las trabajadoras, no solo a las autónomas, y que se apoye a las micropymes agrarias familiares. Pero, sin embargo, como les decía, esta propuesta es un arma de doble filo: aunque este Plan Estratégico Regional sea necesario, por la inacción del Gobierno no parece que añadir un nuevo plan a este ámbito vaya a activar finalmente a Ceniceros y a sus consejeros.

Desde Podemos nos abstendremos porque, aunque creamos que el Plan tiene ventajas y podría ser positivo, preferimos que el Gobierno ejecute de una vez por todas las medidas que ya han sido planteadas en el marco de la Agenda 2030. Creemos que las buenas ideas que plantea la propuesta de Ciudadanos pueden ser recogidas o incorporadas en los planes que ya existen actualmente. De esta forma se mantendrían pero sin ralentizar un proceso que ya de por sí se ha prolongado mucho más de lo que nuestras zonas rurales se pueden permitir.

Y añadiremos que no podemos dar un paso para adelante y dos para atrás, que para que nuestras personas riojanas y riojanos en las áreas rurales se mantengan hay que mantener los servicios sociales, hay que cuidarlos y hay que mantenerlos con un mínimo de dignidad.

Quiero volver a recordar, quiero volver a recordar el desahucio con la Guardia Civil de los ancianos del hogar de la tercera edad de Jalón de Cameros, un pueblo, señor Ceniceros, que algún día podría nombrar, que parece que siempre se le olvida. Hace dos años que se dijo que se les iba a desahuciar por un solo día, la Guardia Civil les sacó junto a un cerrajero y tres años después no solo siguen sin haber recuperado su centro de la tercera edad, que fue subvencionado con fondos del Gobierno como centro de la tercera edad, sino también sin poder recuperar sus cosas que siguen dentro y bajo llave.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidenta. Señorías. Hola de nuevo.

¡Bien! El Partido Socialista ha tenido siempre muy claro cuáles son los objetivos que deben seguirse en materia de reto demográfico, hemos sido prácticamente los primeros en situarlos en la agenda política en

esta comunidad y ayer mismo nuestra portavoz parlamentaria se reunía precisamente con la comisionada del Gobierno para el Reto Demográfico, con Isaura Leal, y abordaba con ella esta problemática, además de alegrarse de que el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, se haya comprometido firmemente a elaborar una estrategia de reto demográfico de lucha contra la despoblación, antes del año 2019.

En fin, lo que nos traen hoy aquí el Partido Ciudadanos y Partido Popular nos parece una propuesta loable, nos parece una buena propuesta que no deja de estar dentro de lo que ya conocíamos en lo que a la agenda del reto demográfico se refiere. Por lo tanto, no está mal pero nos parece una mera redundancia, una mera repetición. Ya le digo que nosotros tenemos muy claro, lo tenemos muy claro, cuál debe ser la línea de trabajo que se debe exigir al Gobierno a partir de este momento.

Lo ha dicho usted, señor Ubis, el Gobierno riojano ya ha trabajado, viene trabajando, entre otras cosas, a iniciativa y a requerimiento de los grupos de la oposición de esta Cámara, en el reto demográfico, en la Agenda 2030: ha emitido, ha publicado ese diagnóstico que se pidió, ha analizado las situaciones concretas, las reales de los municipios riojanos, de sus diferentes habitantes. Por tanto, esa es una labor que ya está hecha.

Usted ahora demanda medidas concretas, pero es que ese es el siguiente paso o ese es el siguiente paso que el Gobierno debe dar, es decir, no hace falta que se redunde en un requerimiento que ya es de por sí una obligación del Gobierno de La Rioja en el desarrollo de la estrategia de la Agenda para la Población 2030. Estamos a la espera precisamente de eso, de que el Gobierno de La Rioja publique esos objetivos concretos, los generales ya los sabemos porque al final todas estas planteamientos que ustedes vienen a hacer en su proposición no de ley no dejan de ser un repertorio de planteamientos genéricos un tanto vagos, un tanto ambiguos, como digo, repetitivos, una suerte de canto al sol o de declaración de buenas intenciones que francamente entendemos que no está mal, de verdad que no, pero que no es en absoluto necesaria.

Necesitamos ahora, efectivamente, y estamos de acuerdo con usted, señor Ubis, las medidas concretas para abordar, dentro de ese reto demográfico en esta comunidad, la acción.

Dice usted: "Estamos en la fase de acción". No estoy de acuerdo con que estemos en la fase de acción porque, si no, usted ¿por qué trae aquí esta proposición no de ley? Precisamente para instar a esa acción, ¿no? Por lo tanto, es el Gobierno, su obligación es esa, el que debe elaborar la pauta de medidas concretas, la línea de acción concreta a continuar y, como digo, no solamente de una forma además especialmente transversal, no solamente en medidas económicas, sino en un escenario más transversal, en una acción mucho más estratégica en la que además debe colaborar con los ayuntamientos riojanos. Queremos saber exactamente qué es lo que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja. Entiendo que ahora la portavoz en esta materia del Partido Popular quizás nos haga algún adelanto, aunque ya la enmienda del Partido Popular –que usted acepta, señor Ubis– no deja de ser eso, un adelanto, una especie de *spoiler*, viene a ser una copia de la suya, de su propuesta, pero llevada más al detalle, a la concreción, seguramente ya pensando en cómo va a ser la redacción del informe que ellos mismos tienen previsto elaborar.

Es decir, francamente, creemos que esto no es necesario, el Gobierno tiene la obligación de dar continuidad al trabajo al que se comprometió dentro de la Agenda de la Población del año 2030. No es necesario duplicar ese trabajo, no es necesario redundar, no necesitamos más fuegos de artificio, ni más cantos al sol ni más declaraciones de buenas intenciones. Necesitamos, señorías, trabajo, trabajo serio y ya. Por eso nos vamos a abstener, señor Ubis, en esta propuesta.

Y, volviendo un poco a la comisionada del Gobierno con la que ayer –decía– se reunía la señora Andreu, Isaura Leal, recientemente, en unas declaraciones al diario *El País*, decía: "Estamos hablando no solo de actividades económicas, sino de empleo, infraestructuras, servicios básicos, de condiciones de igualdad de oportunidades de las personas, no importa el lugar en el que vivan. La despoblación es un síntoma, pero, señorías, la grave enfermedad es la desigualdad". Ya advertí en otra intervención –y con esto termino– al hilo

de la despoblación que, si no actuamos rápido y de forma resolutiva, llegará un momento en que este problema sea irreversible.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Señora y señores diputados.

Señora Orradre, quiero recordarle que fue el presidente Ceniceros quien en su discurso de investidura allá por el año 2015 propuso que el reto demográfico fuera uno de los cinco retos de esta comunidad. Fue el presidente Ceniceros, no los señores del Partido Socialista. Y por eso, por esta propuesta que hizo el presidente Ceniceros en 2015, hoy contamos con esta Agenda para la Población, con la Agenda 2030, que es la herramienta que el Gobierno de La Rioja está utilizando para usar los temas del reto demográfico.

Con esta herramienta intentan invertir esta tendencia, esta tendencia en negativo, con esta herramienta intentan luchar contra la despoblación, intentan luchar contra el envejecimiento, intentan luchar contra la bajada de la natalidad, intentan luchar contra la discriminación y contra el tener un desigual reparto de la población. Y, sinceramente, señorías, creo que no exagero, no exagero nada, si les digo que no hay día en que el Gobierno de La Rioja con su presidente a la cabeza no trabaje y no se ocupe y se preocupe del reto demográfico. Creo que no hay día. Bien lo ha dicho el señor Cantabrana cuando ha enumerado unas cuantas noticias. Y yo les voy a invitar a que miremos la hemeroteca, a mirar la hemeroteca simplemente de este último mes, del mes de octubre, que todavía no ha acabado, pues vemos que mirando esa hemeroteca nos podemos encontrar con varios ejemplos, con varias noticias que hablan en este sentido.

Noticia del 5 de octubre. El titular dice: "Ceniceros afirma que el desafío demográfico es uno de los principales retos a los que La Rioja se enfrenta". Y en esta noticia el señor Ceniceros desde Torrecilla en Cameros, que como saben es la cabecera de comarca más despoblada, con menos población de La Rioja, pues desde allí el presidente nos anuncia todos los trabajos que están haciendo desde su Gobierno de una forma transversal para luchar por el reto demográfico y para luchar contra la despoblación.

Otra noticia, esta del 9 de octubre. Aquí vemos cómo el presidente Ceniceros en el seno del Pleno del Comité de las Regiones le pide al Consejo Europeo que tomen la despoblación como uno de los puntos a tratar a la hora de repartir los fondos europeos. Esto es importante y es noticia del señor Ceniceros.

Otra noticia más, también de octubre. En ella nos anuncian que ya están en marcha –como bien han dicho el señor Cantabrana y el señor Ubis– los quince proyectos, las quince iniciativas emblemáticas; iniciativas que cuentan con el impulso, con el impulso y la financiación de medio millón de euros del Gobierno de La Rioja; iniciativas, por cierto, que se van a presentar –yo tengo aquí la invitación que me ha llegado a mi Ayuntamiento–, iniciativas que se van a presentar este próximo lunes en la Bodega Institucional de La Grajera. Pues ahí tendrán parte de ello.

Y también, como bien me ha comunicado esta mañana mi compañera Catalina Bastida, quiero recordarles lo que pasó antes de ayer cuando varios ciudadanos de Soria se acercaban al presidente y le pedían que los adoptase. Pues eso por algo será; es algo anecdótico, señorías, pero por algo será que los ciudadanos sorianos quieran venir a La Rioja.

Como ven, señorías, como ven, el Gobierno de La Rioja se ocupa, se ocupa y se preocupa por el reto demográfico, se ocupa y se preocupa al igual que se ocupan otros gobiernos y otras instituciones, se ocupa y se preocupa por el reto demográfico. Y, ¡fíjense!, ¡fíjense!, esta misma pasada semana en Aguilar de Campoo tuvo lugar el III Congreso sobre Despoblación en el Medio Rural, el tercero, que no es de ayer, que no es de ahora cuando ha venido el señor Sánchez, llevamos ya años, desde antes del 2017, cuando el

presidente ya pidió a la Conferencia de Presidentes que se tuviera en cuenta esto. Pues hemos tenido este congreso, este tercer congreso, y este tercer congreso ha contado con presencia riojana, porque la eurodiputada riojana y del PP, Esther Herranz, fue una de las ponentes en este congreso.

Y también, señorías, La Rioja ha sido parte activa en esa visita que el Grupo de Trabajo contra el Reto Demográfico hizo a la nueva comisionada del Gobierno, y digo que fue parte activa porque el alcalde de Camprovín, el alcalde de Izquierda Unida de Camprovín, el señor Arturo Villar, es parte de este grupo de trabajo, y en ese grupo de trabajo se le entregó a esta comisionada un documento con setenta y nueve acciones, setenta y nueve medidas en las que se lleva trabajando desde antes de abril de 2017. Así que la iniciativa, señorías, como ya les dije en la anterior intervención en un Pleno que tuvimos a principios de año, la iniciativa no es del Partido Socialista, no es de Ciudadanos, no es de Podemos.

Señorías, quiero decirles simplemente que el Gobierno de La Rioja trabaja de una forma transversal con políticas que pretenden conseguir que las personas se quieran quedar en el medio rural, no que se tengan que quedar, que se quieran quedar, y para eso lo que hace es intentar darles igualdad de oportunidades. Igualdad de oportunidades en educación con colegios, tienen el ejemplo de Medrano y el ejemplo de Cenicero; como en educación; como en sanidad; como en vivienda; como con las rutas de los autobuses rurales... Señorías, tienen que pensar que las personas son el centro de la Agenda 2030, de la Agenda para la Población, y, como son el centro, a ellos van dirigidos los servicios, van dirigidos los derechos, van dirigidas las oportunidades y entre todos tenemos que conseguir que La Rioja crezca, que La Rioja, que necesita crecer, crezca, y lo tenemos que hacer trabajando de la mano.

Muchas gracias por apoyar nuestra enmienda y adelante con el reto demográfico. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

¡Bien! Voy a ver si puedo poner las ideas en orden. Cuando no se está en las mejores condiciones lo mejor es quedarse en la cama, pero supongo que el portavoz de este grupo parlamentario no se lo puede permitir, no vaya a ser que me critiquen.

¡Bien! Señora Orradre, lo que intentaba decirle es que en teoría estamos en la fase de acción, pero realmente no es así, porque desde que se presentaban esos estudios, esa fase de diagnóstico, hace prácticamente un año, no hemos avanzado nada o poco hemos avanzado, salvo –como he dicho– las iniciativas emblemáticas. Y lo que estoy criticando hoy, y es por lo que se trae aquí esta iniciativa, es que no podemos quedarnos en reivindicar con otras regiones financiación contra el reto demográfico; no podemos quedarnos en llegar a Europa y explicar el diagnóstico y los problemas que sufrimos y que compartimos con otras regiones sobre los problemas del reto demográfico y los problemas de despoblación y envejecimiento; no podemos quedarnos en el análisis y en compartir y analizar eso con alcaldes de los municipios riojanos. Tenemos que avanzar y tenemos que avanzar de forma decidida en esa fase de acción. Y, bueno, lo que no queremos es que se nos venda como un logro para el reto demográfico el mantenimiento de los servicios esenciales en los municipios, porque ya viene de suyo que la Comunidad tiene que ayudar a los ayuntamientos y fomentar –como parte de Diputación, por sus responsabilidades como Diputación– que los propios municipios avancen. Y que no puede ser que el *core*, la parte importante de la lucha contra el reto demográfico, sea precisamente el mantenimiento de esos servicios esenciales en el entorno rural en los municipios riojanos.

Por eso creíamos necesario traer hoy esta iniciativa, por eso creemos necesario darle una velocidad, por eso creemos necesario avanzar en que esto no pare y sigamos siempre mirando a ese diagnóstico y mirando

a los problemas que tenemos y no avanzando en las soluciones.

Hay unas iniciativas emblemáticas. Hay 500.000 euros en esa lucha contra el reto demográfico pero pedimos más y necesitamos más, y esa es la idea que creo que debería quedar hoy y por la que vuelvo a pedir el apoyo del Grupo Parlamentario Podemos y del Grupo Parlamentario Socialista. Necesitamos más, necesitamos empezar, no solo anunciarlas el lunes, sino ponerlas en marcha, analizarlas, ver cómo están funcionando, exportarlas si es necesario, corregir lo que sea necesario y que no solo se emprendan esas acciones, sino que se controlen con una gobernanza que sea dinámica y que sea ejecutiva. Eso es lo que pretendemos hoy. Agradezco al Partido Popular que creo que el otro día en las conversaciones quedó claro lo que pretendía hoy aquí y cómo quería presentarlo y lo que quería hacer. Creo que estaban de acuerdo en que eso era dar ese pasito adelante y lo que pido es que estemos todos en ello, que estemos todos a favor y remando para luchar contra el reto demográfico en nuestra región, que es especialmente sangrante y preocupante en la parte sur de nuestro territorio.

Nada más. Les pido que recapaciten, les pido que seamos..., que pensemos y que pongamos a los riojanos por encima, que hagamos región entre todos y que esto, a raíz de las iniciativas emblemáticas o con las acciones que podamos ir aportando y sugiriendo cada uno de nosotros, pues no se pare y en el 2030 podamos decir todos que hemos conseguido por lo menos vencer parte de ese gran reto demográfico. Nada más, gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García): 18 votos a favor, 14 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

9L/PNLP-0379- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en defensa de la educación de esta comunidad autónoma, se dirija al Gobierno del Estado para solicitar que se retome la senda del diálogo iniciada bajo el Gobierno del Partido Popular a través del trabajo realizado por la subcomisión parlamentaria y otras instituciones, como el Senado o el Consejo Escolar, para la elaboración de un Pacto Social y Político por la Educación en España.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, en este caso es del Grupo Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en defensa de la educación de esta comunidad autónoma, se dirija al Gobierno del Estado para solicitar que se retome la senda del diálogo iniciada bajo el Gobierno del Partido Popular a través del trabajo realizado por la subcomisión parlamentaria y otras instituciones, como el Senado o el Consejo Escolar, para la elaboración de un Pacto Social y Político por la Educación en España.

Para la presentación de esta iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta. Señores diputados del Grupo Parlamentario Popular y diputados del tripartito de la oposición.

La educación en La Rioja, lo hemos dicho ya en numerables ocasiones y no me cansaré de repetirlo, es un activo que tenemos la obligación de proteger y de revalorizar y que está, evidentemente, al servicio de las personas; está al servicio de las personas, está al servicio de las familias y en ese sentido están trabajando el

Partido Popular y el Gobierno sustentado por este grupo parlamentario.

Ayer se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja la Ley de gratuidad de libros de texto, y eso, evidentemente, es un buen ejemplo de poner a las personas, poner a las familias en el centro del sistema educativo. Y refuerza, refuerza esa convicción de que la educación riojana está viviendo un momento histórico, un momento histórico, y me atrevería a decir que es el momento de mayor transformación, el mayor proceso de transformación intensísimo desde que, bueno, asumimos las competencias en materia de educación. Frente a este modelo, a nuestro entender, hay otro modelo liderado por la izquierda y por el Partido Socialista en donde entiende la educación como un cierto proceso de ingeniería social, en donde sin contar con las familias se pretenden imponer determinados planteamientos ideológicos. Ejemplos los tenemos en distintos gobiernos autonómicos, distintos gobiernos autonómicos que no hacen sino sublevar, levantar el espíritu de los padres y, en definitiva, no poner paz a un asunto tan sensible como este. Y con esta proposición no de ley lo que intentamos es responder a una amplia demanda social o una amplia demanda en La Rioja para que todas las formaciones políticas lleguen a un acuerdo en un asunto tan importante como este, para que entre todos, entre todos, lleguemos a un acuerdo que dé estabilidad al modelo educativo en España y que, en definitiva, que es de lo que se trata, se eleven los estándares de calidad de todo el sistema. Nosotros queremos hacerlo no solo con palabras, no solo con discursos, y este es el objeto fundamental de traer aquí esta proposición no de ley, para que el Parlamento de La Rioja, para que todos los diputados podamos posicionarnos y defender, en definitiva es lo que estamos haciendo, no lo olviden, el sistema educativo de nuestra comunidad. No somos una isla aislada, estamos insertos en un proyecto ilusionante de vida común que es España y por eso necesitamos ese pacto a nivel nacional.

Y la iniciativa tiene dos puntos: el primero de ellos es retomar –yo creo que esa es la palabra fundamental: retomar–, que se retome la senda del diálogo para que entre todas las formaciones políticas consigamos por fin un pacto social y político por la educación en España. Yo creo que hemos sido muy escrupulosos, muy meticulosos al elegir esta palabra. Yo creo que es meramente descriptiva, no queremos herir ningún tipo de sensibilidad y por eso utilizamos el término "retomar", nos parece muy importante, muy importante.

Y, por otra parte, también ponemos de manifiesto el deseo de que se respete el marco competencial que tenemos en la actualidad entre la Administración general del Estado y las comunidades autónomas. Y que, cuando se quiere impulsar una medida por parte del Ministerio que afecte a la organización del sistema educativo de las comunidades autónomas, vaya acompañada con las partidas presupuestarias que garanticen que se va a implementar de una manera adecuada, que se va a llevar a cabo con garantías. Creo que es algo de sentido común. Y un buen ejemplo de que no se están haciendo así las cosas es la intención del Gobierno central socialista del doctor Sánchez de revertir lo que se conoce como las "medidas del Decreto Wert". Básicamente tres aspectos: jornada lectiva de los profesores, mejoras en las gestiones de las bajas de los funcionarios interinos y, por otra parte, todo lo que afecta a las ratios de los alumnos por aula. Nosotros en La Rioja básicamente la medida mollar es la jornada lectiva de los docentes. Y digo que está siendo buen ejemplo de lo que venimos denunciando porque se está actuando por parte, a nuestro entender, del Gobierno central imponiendo medidas sin consensuarlas previamente con las comunidades autónomas, por lo tanto sin aunar voluntades, practicando la política del "yo invito y tú pagas", preocupados más por la foto y, en definitiva, sin medir desde un punto de vista económico la responsabilidad de esas decisiones y, por lo tanto, de una manera a nuestro entender irresponsable.

Ese tipo de medidas, ese tipo de medidas se adoptaron en un momento circunstancial en el que había que tomar de manera transitoria drásticas decisiones para estabilizar la economía del país, y por lo tanto eran transitorias, y nos parece bien, nos parece razonable que se analice si a día de hoy se pueden mejorar esas condiciones en el ámbito educativo. Y nos parece tan bien que de hecho en La Rioja nos hemos adelantado. O sea, en La Rioja nos hemos adelantado al Gobierno central; de hecho, somos de las primeras comunidades

autónomas en llegar a un acuerdo para implantar de manera progresiva la jornada lectiva de 18 horas. Se ha consensuado con los sindicatos y además se actúa –y esto es muy importante– presupuestariamente con una amplia responsabilidad y con dinero encima de la mesa. Es decir, nos adelantamos, somos de las primeras comunidades en implantarlo y además actuamos de manera responsable llegando a acuerdos con los sindicatos. Y por eso esperamos, sinceramente lo digo, que sea votada favorablemente esta proposición no de ley también por parte del Partido Socialista. Últimamente, evidentemente, votan que no a medidas que objetivamente benefician a los intereses de los riojanos, votan "no" a una ley que proteja, ampare y defienda a las familias numerosas, votan "no" a la aplicación del artículo 46, votan "no" a que se financie el Sagasta con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, votan "no" a que los riojanos paguen menos impuestos, pero espero que a esto voten "sí".

En cualquier caso, les tengo que decir que hemos sido muy escrupulosos –vuelvo a reiterar esa misma idea– con la redacción de la proposición no de ley para que ustedes también la puedan apoyar.

Y, miren, también les tengo que decir que por nuestra parte, por parte del Partido Popular, hemos trabajado con el ejemplo, hemos trabajado con el ejemplo en este tema. Nosotros lo llevamos en nuestro programa electoral, dijimos que era necesario realizar ese pacto nacional, que además teníamos unos mimbres excelentes que son los preceptos constitucionales, ese artículo 27.1. Todos tienen derecho a la educación y se reconoce la libertad de enseñanza, ¡así de simple! No se puede decir más con menos. Se aprobó un real decreto-ley para ampliar el calendario de implementación, de implantación de la Lomce. Se creó esa subcomisión en las Cortes Generales para llegar al pacto. Y en marzo los señores del Partido Socialista, de manera unilateral, se levantaron y dijeron: "Hasta aquí hemos llegado", con la excusa de que no estaba suficientemente bien asegurado por parte del Gobierno de entonces, de Mariano Rajoy, el compromiso de alcanzar esa financiación que, bueno, se ha venido fijando en ese 5% del producto interior bruto. ¡Bah!, luego con el paso del tiempo nos dimos cuenta de que eso era una excusa, una excusa, porque al cabo de poco tiempo el propio ministro de entonces –¿verdad?– aseguró, aseguró Méndez de Vigo, esa inversión del 5% del producto interior bruto destinado a Educación. Pero, sin embargo, sin embargo, eso no ha supuesto que desde el Partido Socialista se haya querido retomar de nuevo la necesidad de llegar a ese pacto educativo.

Por lo tanto, muy importante, solicitamos en esta proposición no de ley que se retome esa senda del acuerdo y, por lo tanto, sí que invitamos al Partido Socialista y en general a la izquierda que está reflejada aquí en este Parlamento a que abandonen esos tics autoritarios, que abandonen los tics autoritarios; que defiendan la complementariedad de las redes de enseñanza, de la red pública y de la red concertada; que no creen alarma social; que garanticen el derecho de los padres a elegir el centro de enseñanza y su modelo educativo; que se olviden o se les olvide solo fijarse en la red pública como principio fundamental para la planificación futura; que se centren también en la demanda social, que es absolutamente importante, absolutamente importante.

Y, en ese sentido, vuelvo a reiterar: si ustedes quieren apoyar la libertad, voten sí a esta proposición no de ley; si quieren apoyar que las familias sean el centro del sistema educativo, voten sí; si quieren que las formaciones políticas lleguen a ese acuerdo, voten sí; si quieren y apoyan la complementariedad de centros concertados públicos, voten sí; y si quieren, en definitiva, que los Presupuestos Generales del Estado aseguren las partidas necesarias para esta política, voten sí a esta iniciativa.

Nada más. Muchísimas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para este debate se ha presentado una enmienda, por parte del Grupo Socialista, que a continuación leerá la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Noemí Manzanos Martínez): Debe decir: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1) Que el Gobierno de La Rioja dé cumplimiento a la iniciativa PNL-0159, del Grupo Socialista, aprobada en el Pleno del 1 de junio de 2017, que establecía que en el plazo de un mes se pusiera en marcha un calendario de trabajo con la comunidad educativa y partidos políticos para comenzar de forma inmediata a alcanzar un pacto educativo en La Rioja y establecer un objetivo del 5% del producto interior bruto regional destinado a educación.

2) Que el Gobierno de La Rioja apoye la nueva senda de déficit que posibilita a La Rioja disponer de 18 millones de euros para ejercer sus competencias en materia educativa, revirtiendo los recortes del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo que puso en marcha el Gobierno del Partido Popular".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la presentación de esta enmienda tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Brevemente, desde el escaño.

En mi intervención, puesto que luego el último en comparecer es el señor Garrido, pero en aras de dar conocimiento a los demás grupos, les digo que es difícil poder apoyar una iniciativa que pide a España lo que no se es capaz de cumplir en La Rioja. Y las enmiendas van en este sentido y en el sentido de que parece que el señor Garrido parece desconocer las competencias propias en esta materia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Simplemente quiero decir que están a disposición del señor Garrido y que, como él es el que tiene que decidir si las acepta o no, para que luego los demás grupos podamos manifestarnos al respecto, pues simplemente le digo que se posicione sobre las enmiendas para poder luego, en el turno de portavoces, poder ver si se puede llegar a una negociación o no.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Va a hacer uso de su tiempo, señor Garrido? Tiene la palabra.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta.

Prefiero salir aquí porque me parece que las enmiendas tienen el suficiente calado como para ser abordadas y ser escuchadas y atendidas de la mejor manera posible.

Vamos a ver, yo tengo una sensación, igual estoy equivocado, pero yo creo que algunas veces ustedes plantean unas enmiendas desde el rencor, desde el rencor. Se lo digo de verdad, ¡eh!, y con pena, pero se lo digo de verdad. Yo creo que..., me da la sensación de que ustedes se retuercen de rabia cada vez que el Partido Popular, que el Grupo Parlamentario Popular viene aquí y les propone una iniciativa política que les pilla descolocados. De verdad, tengo esa sensación de que ustedes hacen política –se lo dije una vez al señor Ocón– con el estómago, con la bilis, con el rencor. ¡Y así no se hace política! La política se hace con cariño, pensando en lo que es mejor para los riojanos. De verdad, es un consejo, pero esa es la sensación que tengo.

Y tengo la sensación de que su labor ha pasado a ser... No sé si ustedes juegan o no juegan al rugby, pero hay jugadores que están especializados en placar, y ustedes están ahí intentando placar cualquier iniciativa. Mire, la iniciativa trata de lo que propone el grupo proponente, que es el pacto nacional por la educación, por una mera cuestión de sentido común y que es evidente, evidente: donde residen las responsabilidades para legislar el marco normativo común en toda España ¡no es aquí!, ¡no corresponde

aquí! Y hay que ser ordenados y hay que empezar la casa no por el tejado, como diría Fito, ¡no, no, no!, hay que empezar la casa por los cimientos. Y los cimientos son tener un marco normativo nacional en el cual nosotros insertaremos, insertaremos el propio acuerdo, si en su día se llega, a nivel regional. Pero primero tenemos que tener un marco común, un marco común. Repito, con una finalidad: que sea estable y que asegure la calidad, los estándares de calidad del sistema.

Hay que tener visión de Estado. ¡Y aquí hay que tener visión de Estado! Hay que tener visión de Estado. "Pensar globalmente, actuar localmente", se dice. Bueno, pues esto es una concreción práctica de ese principio. ¿Tienen ustedes visión de Estado? ¿La tienen? ¿O es que por sus complejos patológicos con el término España ya han desechado la idea de llegar a un acuerdo nacional en materia educativa? ¿O es que su cortoplacismo político ahora mismo a ustedes les impide llegar a un acuerdo porque son socios de los independentistas partícipes del golpe de Estado, como dijo ayer el presidente Casado?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarde silencio, señorías.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¡Ese es el motivo! ¡Ese es el motivo!

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarde silencio, señora Orradre.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¿Para qué quieren ustedes un pacto educativo regional? ¿Para levantarse de la mesa de manera unilateral como hicieron en el pacto nacional? ¿Cómo vamos a llegar a pactar con ustedes, si ustedes ni tan siquiera son capaces de decir "sí" a que los Presupuestos Generales del Estado financien las obras del Sagasta? ¡Es que lo ponen muy difícil! ¡Lo ponen realmente muy difícil! ¡Fíjese que es fácil, eh!, ¡es fácil!: "Que los Presupuestos Generales del Estado financien la reforma del Sagasta". Pues ustedes, ¡no, no!

Segundo punto. Hablan de que para financiar las políticas educativas aceptemos la nueva senda de gasto propuesta por el doctor Sánchez. Yo es que no salgo de mi asombro, porque yo creo que esta proposición es un insulto a la inteligencia de los riojanos. De verdad, se lo repito: ¡insulto a la inteligencia de los riojanos! ¿Me quieren decir que ustedes defienden que obtengamos el dinero con cargo a déficit, o sea, endeudándonos antes de que venga de los Presupuestos Generales del Estado? Yo es que..., de verdad, o sea, ¿por qué no aplican ustedes esto a sus propios principios?

Mire, ustedes quieren profesionalizar su grupo parlamentario. Lo tienen facilísimo: destinamos 1,6 millones de euros a la gratuidad de la enseñanza de 0 a 3 años, ustedes pidan un préstamo, les permitimos endeudarse y con ello pagan sus nóminas. ¿A que no les gusta eso? ¡Pues eso es lo que ustedes proponen aquí! ¡Ustedes proponen que los riojanos se endeuden y no exijamos o no pidamos, ni tan siquiera en los Presupuestos Generales del Estado, que financien lo que necesita la educación de La Rioja! ¡Es que es así de sencillo! Y entonces...

¡Claro!, y luego por otra parte supone un desconocimiento total y absoluto de cómo funcionan estas cuestiones. Mire, la senda de gasto tiene que aprobarse en las Cortes y tiene que aprobarse en el Congreso y tiene que aprobarse en el Senado. ¿Y sabe lo que ha pasado? Que ustedes, que tienen un respaldo..., una minoría, una minoría absoluta, no lo han conseguido hacer. ¡Da igual lo que haga el Gobierno de La Rioja, eso ya se ha aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera! ¡Ya lo aprobaron! ¡Donde tienen que

aprobarlo es el Congreso de los Diputados y en el Senado!

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¿Entienden?

Principio de lealtad institucional es lo que pedimos. Ustedes dijeron que sí les parecía bien en los principios de financiación autonómica, que significa que, si el Estado decide obligarnos a unas determinadas actuaciones, que eso lo sea acompañado con presupuestos. Y nosotros lo que hacemos es trasladar ese principio general a este caso concreto y veo con perplejidad que cuando llegamos a lo concreto ustedes se olvidan de la teoría y siempre siempre siempre para perjudicar a los riojanos.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Garrido, ustedes son expertos en predicar pero luego no dar trigo. Mire, de verdad, es que a uno le dan ganas de... Cuando abandonamos el interés de los ciudadanos, cuando abandonamos en este caso el interés de los riojanos y nos ponemos en situaciones o en posiciones partidistas, nos dan ganas de abstenernos, es lo que nos pide el cuerpo. Porque es que ustedes vienen a reivindicar hoy aquí frente al Ejecutivo nacional temas y luego con su Ejecutivo, con su partido a nivel regional, no son igual de exigentes.

El otro día se reunió usted con los representantes de los trabajadores autónomos para demonizar al Gobierno de Sánchez, todos los males que va a sufrir su colectivo con las reformas que quiere emprender; pero, sin embargo, ustedes son poco exigentes con el Gobierno aquí, que no pone en marcha un plan de relevo generacional en condiciones, que no activa el segundo año de tarifa plana de autónomos, etcétera, etcétera, etcétera. Ustedes fueron poco reivindicativos con su Gobierno de M. Rajoy desde que se aprobó la Ley de reformas urgentes del trabajador autónomo en octubre de 2017. Para poder implementar esas medidas, a partir de enero de este año hasta junio que estuvieron en el Gobierno, cero exigentes, y ahora ustedes exigen mucho al Gobierno nacional. Dan pena, por no decir otra cosa.

Y, miren, dan mucha pena cuando hoy vienen a reclamar y a impulsar ese pacto educativo nacional, cuando lo primero que hicieron en 2011 cuando entraron ustedes al Gobierno y tenían una mayoría suficiente es aprobar una nueva ley de educación, la ley del señor Wert, en 2013, que añade más gasolina al fuego de los problemas educativos de este país porque no hemos sido capaces de sentarnos, de poner las posturas partidistas a un lado y de pensar en el futuro de nuestro país y en el futuro de la educación, de lo que va a construir país dentro de unos años. Eso es lo que están pidiendo ustedes hoy siendo reivindicativos cuando lo primero que hicieron es aprobar una nueva ley de educación en el 2013. Y, por cierto, solo fueron a un proceso de diálogo, a esa posibilidad y esa intención de un acuerdo, de un gran pacto de Estado por la educación, cuando no tuvieron mayoría y no tuvieron otro remedio que sentarse a hablar y que empezar a negociar una reforma educativa consensuada y de verdad que nos ponga en un futuro.

Señores del Partido Socialista, claro, en el primer punto de su enmienda estoy totalmente de acuerdo con ello. Es que además a nivel regional se pueden hacer muchas cosas dentro de nuestras competencias. Señor Garrido, se pueden hacer muchas cosas. Una vez más, están ustedes reivindicando al Gobierno nacional pacto educativo y aquí hay muchas cosas que se pueden traer a la Comisión de Educación a trabajarlas y a consensuarlas y no se trae nada, y no será porque no lo hemos dicho en muchas ocasiones en la propia

comisión. ¡Es que hemos reivindicado un pacto educativo regional en el que se trajeran temas sobre los que poder conversar, sobre los que poder dialogar y sobre los que poder llegar a acuerdos! Nunca se ha hecho, ni con el señor Bayo ni con el señor Galiana.

En el segundo punto no estaríamos tan de acuerdo: una nueva senda de déficit. Es que cuando de veintiocho países de la Unión Europea solo seis han recibido una cartita diciendo "¡cuidado!", igual hay que tener cuidado, señores del Partido Socialista. Y sí que estaríamos a favor de revertir parte de esos recortes del Real Decreto de 2012, pero igual hay que mirarnos la grasa del Estado, igual hay que ver cómo funcionan el sistema público y sobre todo los entes públicos para optimizar su trabajo, optimizar su desarrollo y optimizar el propio sector público, en vez de utilizarlo para colocar a los amiguetes en los puestos directivos. Pero, bueno...

¡Bien! En definitiva, ¿apoyar esta iniciativa? Pues lo que nos pide el cuerpo es abstenernos, pero es que en definitiva en el fondo estamos de acuerdo, señor Garrido. Tenemos que volver a esa mesa donde se quería gestar ese gran pacto educativo que igual por posiciones partidistas abandonó el Partido Socialista. Tenemos que volver ahí, tenemos que intentar abandonar las posiciones partidistas y volver a esa senda. Estamos de acuerdo.

Y estamos de acuerdo con que cualquier reforma que se emprenda a nivel nacional luego se traslade a las comunidades autónomas con la financiación suficiente para poder llevarla a cabo. ¡Si es que estamos de acuerdo! ¡No podemos decir que no! Pero es que lo que ustedes traen aquí no es una proposición para avanzar, es una proposición para ser partidistas, para seguir haciendo lo contrario de lo que están diciendo, de lo que están prodigando. Por lo tanto, apoyaremos pero no crea usted, señor Garrido, que se lo merece.

Nada más. Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Buenos días. Gracias, Presidenta.

Bueno, señor Garrido, nosotros sabemos perfectamente que a su partido, al Partido Popular, desde luego nunca le ha quitado el sueño la educación, pero ni aquí ni en Madrid. Y podemos poner un montón de ejemplos al respecto. A mí se me ocurre uno que es claro: ¡fíjese!, los vecinos de Los Lirios todavía continúan esperando ese colegio que se aprobó por unanimidad en esta misma Cámara hace ya tres años. También podemos hablar de los cientos de estudiantes riojanos que no viven en Logroño y que tienen que desplazarse cada día a otro municipio para poder estudiar porque ustedes al final solo les ofrecen opciones y alternativas de estudiar en la privada. Además, con los recortes que ha llevado a cabo el Partido Popular, bueno, contamos con 22.500 docentes menos en las aulas de la escuela pública. Por no hablar de las condiciones laborales del profesorado, que cada vez son más precarias; hablamos de bajas que tardan en cubrirse, personal interino multiusos, etcétera. Y todos sabemos que eso supone un deterioro muy importante para la calidad educativa. Además, son ustedes los máximos responsables de que estemos a la cola europea en inversión en educación.

Por tanto, hoy los creadores de ese esperpento de ley llamada Lomce se presentan aquí como los defensores del diálogo y del consenso, y vienen aquí a esta Cámara, bueno, a pedirnos que volvamos a trabajar en un pacto educativo que ustedes pretenden sacar adelante sin tener en cuenta a la comunidad educativa. Lamento decirle que eso es imposible porque no podemos resucitar un pacto que ya nació muerto.

El derecho a la educación desde luego no es de los partidos políticos; es de los niños, de las niñas y de los jóvenes que tienen derecho a formarse. Y desde el Partido Popular, bueno, solo buscan instrumentalizar este pacto de Estado por la educación para defender su ideología conservadora, liberal y católica, y eso es

intolerable. Están ustedes utilizando la Subcomisión del Pacto como una estrategia para ganar tiempo y seguir aplicando la Lomce, una ley neoliberal destinada a mercantilizar aún más el sistema educativo, donde además, ¡fíjense!, la asignatura de Religión cuenta exactamente igual que asignaturas troncales como son Matemáticas o Lengua. Es una ley sexista que el Partido Popular utilizó para blindar las subvenciones públicas a centros segregadores donde se considera que los niños y las niñas deben aprender por separado. Esto no es educación, la educación ha de ir unida a la formación en valores y este tipo de centros promueve los estereotipos de género y aumenta el sexismo en nuestra sociedad. Por eso nosotros llevamos aquí en esta Cámara más de tres años pidiendo que los recursos públicos de nuestra comunidad no vayan destinados a estos centros segregadores que imposibilitan la igualdad de género.

Nosotros defendemos una educación pública, laica, gratuita y de calidad, y sobre todo que garantice la igualdad de oportunidades. Como les decía, el pacto al cual nos piden que volvamos no es un pacto social porque desde el principio, bueno, se ha dejado fuera a todos los representantes de la comunidad educativa. Ha sido una subcomisión opaca, con encuentros a puerta cerrada y sin que los principales implicados, que son los estudiantes, el profesorado, los padres y las madres, ni tan siquiera pudiesen acceder a las actas. Fueron ellos mismos además quienes nos pidieron que construyéramos una alternativa legislativa que derogara la Lomce y sus efectos, porque todos sabemos que aquel amago de pacto fue simplemente un paripé.

Por tanto, el voto de Podemos a esta proposición no de ley es muy claro: nos oponemos tajantemente a aceptar esta invitación envenenada que solo busca sacar rédito político. Nuestro grupo quiere que la educación pública española sea líder en Europa y por eso hemos alcanzado un acuerdo para los Presupuestos Generales del Estado que mejora las condiciones del profesorado, aumenta las becas, reduce las tasas universitarias y garantiza la gratuidad del material escolar. Pero es que aún queda muchísimo camino por recorrer y no podemos conformarnos solo con esto. Señor Garrido, si realmente quiere que desde La Rioja trabajemos por la mejora de la educación, no hace falta que se vaya tan lejos, simplemente le invitamos a que revierta todos los recortes que se han llevado a cabo en los últimos años y que en los próximos presupuestos sean capaces de garantizar una financiación suficiente para que en La Rioja tengamos la educación pública que nos merecemos.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Poco tiempo me va a dar, pero, bueno...

Señor Garrido, usted es un señor de difícil clasificación; no me decido entre cínico y marrullero. Venir aquí como adalid de la defensa de la educación riojana es tener la cara muy dura. Decir que ha medido la redacción de la propuesta para que la pueda votar el Grupo Parlamentario Socialista no tiene ningún calificativo. Y luego llama aquí al doctor Pedro Sánchez. Mire, véase en Youtube un vídeo de Joaquín Reyes sobre el señor ese de Aravaca, ¡eh!, que se va a echar unas risas pero grandes. La risa y lo que nos sonroja es el representante que está más cerca de Vox que de la democracia aquí en España.

Mire, usted sabe que ha traído en toda la legislatura dos proposiciones no de ley a esta Cámara en materia educativa y las dos han sido para confrontar con el Partido Socialista. La primera para reforzar la Inspección Educativa como excusa para encizañar sobre la situación catalana. Y la segunda, la de hoy, para hacer oposición desde La Rioja al Gobierno de Pedro Sánchez. Se ve, Concha, que ya están entrenando para lo que les va a tocar en la próxima legislatura.

No nos den clases de democracia. Ustedes son los que no cortan con el franquismo y están ahora

haciéndole mimos a Vox. O sea, que no nos den ninguna clase de democracia a los demás.

Nuestro grupo sí que cree en la educación debatiendo medidas que mejoran la vida de los riojanos. Las hemos traído incansablemente, Pleno tras Pleno, para atajar el acoso escolar, atender la diversidad en las aulas, para DEA, TDH, dislexia, altas capacidades; escuela rural; suspender las reválidas; mejoras en la Formación Profesional; mejoras en los comedores, en el transporte escolar; rebajar tasas y aumentar las becas; mejorar los derechos de los trabajadores del sector. Ese es Grupo Parlamentario Socialista, ya hablamos como Gobierno. (*Aplausos*).

Pero, mire, si tuviera vergüenza o un poquito de memoria, usted no se habría atrevido a presentar esta iniciativa. ¿Sabe lo que decía su Gobierno cuando preguntábamos en 2012 si consideraba necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo regional? Nos decían: "¿Con quién?". Luego pedíamos una comparecencia urgente para que nos explicaran el Decreto Wert ¿y saben qué hacían con su mayoría absoluta?: re-cha-zar-la.

Miren, a ustedes lo que de verdad les fastidia es que el Gobierno de Pedro Sánchez va a revertir los recortes que ustedes han hecho. ¿Saben?, su trayectoria política, la del Partido Popular, va contra el diálogo. Y ahora no se pongan la careta de pactistas ante la pérdida de la mayoría absoluta o del Gobierno de España. No nos engañan. Y, según dicen las encuestas, cada vez engañan a menos en España y en La Rioja.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista decimos: "Pacto sí, pero mientras estamos comprometidos..., mientras estamos comprometidos en derogar los aspectos más dañinos de la Lomce". Y, mire, le recuerdo que en la Lomce hubo once enmiendas a la totalidad que ustedes tumbaron, todas, ese era el diálogo. Y el Decreto Wert le tengo que recordar que fue sin consultar a nadie.

Mire, desde el principio el planteamiento de su iniciativa es capcioso, o sea, que es engañoso e induce al error, o que se hace con la habilidad para comprometer o hacer caer en una trampa, y no vamos a caer en la trampa.

Primero dice –y cito sus palabras– que hay que retomar la senda de diálogo para la elaboración de un pacto social y político por la educación. ¡Si la senda no se ha acabado! Lo que se han acabado son los trabajos de la Subcomisión y, por cierto, ningún grupo parlamentario ha pedido su prórroga. Y, por cierto, los trabajos son la base para las medidas que ha tomado y que ha presentado el Gobierno de Pedro Sánchez. Mire, si quieren un pacto, ¡demuéstrenlo! ¡Es mentira que lo quieran cuando el 30 de julio los consejeros del Partido Popular, incluido el señor Galiana, se levantaron de la mesa de la Conferencia Sectorial porque no les gustaba poner fin a los recortes que hizo el Partido Popular! Dijeron que era una medida transitoria, y aquí estamos, ha tenido que venir un Gobierno del Partido Socialista para hacerlo.

Miren, lo que está haciendo el Gobierno del Partido Socialista es derogar el artículo 3 del aumento de horas lectivas de docentes de 18 a 20 horas, el artículo número 2, que permitía elevar un 20% las ratios y también que se puedan sustituir desde el primer día las bajas de los interinos. Por cierto, por cierto, ustedes son muy reivindicativos con el Gobierno cuando está el PSOE. Mire, (*la señora Fernández muestra un documento*), ¿se acuerdan de estos informes que ustedes publican? ¿Sabe lo que pasa? Que este era de 2011 y luego durante ocho años estuvieron absolutamente callados, no reivindicaron nada. Y ahora quieren todo, quieren el Sagasta mañana y quieren todo, cuando ustedes no lo han reivindicado con la misma fuerza.

Y, mire, simplemente voy a ir terminando diciendo que lo que tienen que hacer ustedes es que, si les interesa de verdad la educación y sobre todo el impacto en La Rioja, pongan en marcha esa iniciativa del pacto educativo regional porque hay muchas especificidades de La Rioja y ustedes no han querido. Pongan el 5% del PIB para la educación. Y, por cierto, termino diciéndoles, ahora que piden una financiación al Gobierno de España, que cuando se aplicó...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... –sí, termino–, cuando se aplicó el Decreto Wert, que supuso un ahorro en cuatro o cinco años, en cuatro o cinco presupuestos, de veinte millones de euros, no se lo dieron al Estado, ¡no se lo dieron al Estado!, porque la competencia es de ustedes. Ustedes ya reciben los fondos para llevar a cabo esas medidas en materia educativa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: O sea, que, por favor, tengan conocimiento de lo que son las competencias autonómicas y, por favor, sobre todo no mareen la perdiz...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ..., que lo que quieren hacer ustedes es simplemente...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... paralizar que se pueda [...]. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Señor Ubis, le agradezco sinceramente que haya decidido apoyar esta proposición no de ley. Intentaré en el futuro plantearlo de otra manera para que no le cueste tanto darnos el sí a esta iniciativa. Pero lo importante es que, bueno, contamos con su apoyo, cosa que le quiero agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Y luego por otra parte ha mencionado a los autónomos. No me resisto a decir que hace una semana se publicaron las bases para la concesión de..., para descender un segundo año la tarifa plana a los nuevos autónomos. La convocatoria es inminente, es inminente y yo creo que en lo que tenemos que unirnos ambas formaciones políticas es en criticar y en poner toda la carne en el asador para que no se modifique, para que no se incremente la tarifa plana de autónomos, como pretende el Partido Socialista, noticia que hemos tenido recientemente o que hemos podido conocer recientemente. Yo creo que eso es lo que nos tiene que unir, el intentar tirar atrás esa iniciativa.

Por otra parte, yo creo que, en cuanto a la portavoz del Partido Socialista, le tengo que decir que es que la proposición no de ley la ha propuesto el Partido Popular para hablar del Pacto Nacional de Educación. Entonces usted puede decir "sí" o puede decir "no", pero no mezcle churras con merinas porque estamos hablando del Pacto Nacional por la Educación y le he explicado los motivos y se los vuelvo a reiterar: de lo que se trata es de que fijemos un acuerdo, un marco estable para el conjunto del país, para el conjunto de la

nación. ¡Yo creo que es bastante sencillo entenderlo! Porque es que además eso es lo que va a condicionar el sistema que con posterioridad tengamos que adoptar en nuestra comunidad autónoma, aquí y en el resto, y por eso le vuelvo a reiterar que lo sensato y lo razonable es empezar la casa no por el tejado, sino por las bases y por los cimientos. Eso es lo que le decía. Y no sea usted tan *hooligan*, que es que la ministra Celaá, la ministra de Educación, ha dicho en el Senado que va a retomar esta iniciativa. ¡No sea usted tan *hooligan*, que algunas veces se pasa de frenada!

Mire, hablaba usted, yo no lo quería mencionar por eso del respeto institucional, que ustedes se ponen muy orgullosos con este tema pero, ya que lo ha sacado, lo que no es de recibo convocar, lo que no es de recibo es convocar a los consejeros incumpliendo el reglamento que regula las conferencias sectoriales y sin informar previamente del contenido de las reuniones y sin informar previamente de lo que se va a tratar. Simplemente se les reúne, se les echa encima de la mesa un papel y dicen: "¡Hala!, ¡ahí lo tienen!". ¿Eso es diálogo? ¿Eso es querer llegar a un acuerdo o qué es eso? ¡Claro! ¡Es así! ¡Que es lo que pasó! ¡Porque eso es lo que pasó! No se puede hablar de diálogo, convocar a los consejeros de todas las comunidades autónomas y espetarles el asunto ahí encima de la mesa. ¡Claro! Y luego hay que ser consecuentes, hay que ser consecuentes con lo que se predica. Y, reitero, la iniciativa, la iniciativa es profundamente irresponsable, profundamente irresponsable porque –repito– está inspirada en el principio de "yo invito y tú pagas".

Y, miren, miren, se lo vuelvo a decir: el Partido Socialista normalmente siempre llega tarde, tarde, tarde, llega tarde a las cosas y en esto llega tarde. En La Rioja nos hemos adelantado, en La Rioja nos hemos adelantado, de las primeras comunidades autónomas en aplicar o en llegar a un acuerdo para implantar de manera progresiva...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Fernández, guarde silencio.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... la jornada lectiva de dieciocho horas. Se lo repito, consensuado con los sindicatos y además con dotación presupuestaria, que es como se hacen las cosas, ¡con dotación presupuestaria! Por lo tanto, le reitero que ustedes llegan tarde.

Y luego también les voy a decir otra cosa, normalmente en materia educativa son también muy poco ambiciosos, son muy poco ambiciosos. Si quiere..., se lo expliqué a la señora Andreu y se lo puedo volver a explicar a usted. ¿Se acuerdan de cuál era su propuesta para reducir la tasa de abandono escolar? 4,5 puntos en tres años. ¿Sabe lo que ha gestionado, lo que ha conseguido el Partido Popular? Reducirla 8,6 puntos en dos años. ¡Eso es lo que hemos hecho!

Y, claro, ustedes hablan de recortes. Vamos a ver, recortes de ustedes con el Partido Socialista en cinco meses: 20 millones de euros por la liquidación del IVA, 21 millones de euros porque no quieren financiar el Sagasta, 20 millones de euros que vamos a perder del Fondo de Competitividad por no querer modificar el sistema de financiación autonómico general y ahora 18 millones que nos tenemos que gastar, según su teoría, para revertir estas políticas. Total: 79 millones de euros. 79 millones de euros en cinco meses. Que es aproximadamente, aproximadamente, el 5% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. ¡Y luego ustedes vienen aquí a hablar de recortes! O sea, ustedes pasan de exigir el 5% del producto interior bruto invertido en educación a proponer medidas que recortan el 5% el Presupuesto de la Comunidad. ¿Y ustedes son los que vienen a salvar a La Rioja con estas medidas?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¡Es poco responsable! Es que yo creo, señor Ocón, que usted está desmadrado, usted está desmadrada, señora Andreu. ¡Ha tenido un corto porque esto no es de recibo! Lo digo de verdad, ¿eh? Lo digo de verdad.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Ocón, guarde silencio.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¡No tiene un pase!

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Que guarde silencio, señor Ocón.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Y termino ya.

Creo, señora Andreu, que usted ha perdido una gran oportunidad...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un momento, señor Garrido. Un momento...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... para poder hablarnos aquí...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un momento.

Estoy pidiendo que guarden silencio porque es muy difícil seguir lo que está diciendo la persona que está en la tribuna y a ustedes cuando salen a la tribuna les gusta que guarden silencio.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Comportémonos, señorías!

Continúe, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta.

Resumiendo, señora Andreu, no se limite usted a venir aquí cada dos semanas..., no, cada mes, y contarnos sus cuentos, ¿no?, los cuentos de Concha. ¡No, no! Venga aquí, venga aquí y explíquenos qué opina usted sobre el pacto educativo: ¿le parece necesario?, ¿no le parece necesario?...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., ¿le parece relevante?, ¿no le parece relevante?, ¿entiende que es favorable a que haya una coordinación entre las comunidades autónomas y el Ministerio?, ¿le parece bien que se financie la Comunidad, el área educativa de nuestra comunidad...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... con cargo a los Presupuestos Generales del Estado? Ha perdido una vez más...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... una ocasión estupenda de aclararnos todas estas cuestiones. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias.

Solicita la palabra el consejero de Educación.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular, en la persona de su portavoz, el haber traído este tema para tratar en la Cámara. Creo que es un asunto más allá de los aspectos partidistas que se han vertido en las intervenciones de los grupos de la oposición y particularmente del Grupo Socialista.

Ha dicho el señor Garrido, y dice muy bien, que hay un principio que proviene del Club de Roma, que dice que "es necesario pensar globalmente y actuar localmente". Y precisamente por eso, porque queremos establecer unos cimientos sólidos, porque queremos tener una visión de Estado y una visión de España, es por lo que reclamamos un pacto educativo, social y político por la educación en España. Después y solo después, con posterioridad, podremos hablar de pactos que verdaderamente tengan la auténtica naturaleza de pactos con profundidad en los ámbitos regionales. Porque, mire, desde el punto de vista de las comunidades autónomas –pocas– que han llegado a acuerdos o pactos regionales completos sobre educación, la realidad es que esconden meros acuerdos sindicales. Son acuerdos sindicales que, por cierto, nosotros sí que hemos alcanzado sin alharacas, con un trabajo muy arduo durante meses, me atrevería a decir que durante años en la Comisión Sectorial, en la Mesa Sectorial de Educación, y con éxito, mal que les pese a ustedes, con apoyo de las organizaciones sindicales más representativas, que alcanzan más o menos el 80% de los funcionarios docentes públicos, para reducir, efectivamente, hasta dieciocho horas la carga lectiva de los docentes de Secundaria, sí, en dos cursos, empezando ya por septiembre del 2019, y que además se adecuaba como un guante a lo que plantea el propio Estado, pero con una diferencia, con una diferencia, y es que lo pagamos nosotros, con dinero por delante, no haciendo fotografías sin fondos ni cheques sin fondos, que son expertos ustedes en vender fotografías sin fondos –lo ha dicho el señor Garrido y ha dicho muy bien–, en la política del "yo invito y tú pagas". Y sí, efectivamente, hubo unas medidas en la época de crisis muy difíciles, cuando ustedes dejaron el país hecho un solar, en las que, efectivamente, mal que les pese, el Gobierno de la nación tuvo que adoptar políticas muy complejas y algunas de ellas de manera transitoria que afectaban de manera prioritaria a algunas áreas sociales como esta. Estoy convencido de que ni siquiera al ministro Wert tan denostado le gustaban especialmente, pero había que tomarlas porque no había dinero para pagar las nóminas, y eso es una realidad, eso lo he escuchado yo.

Pero es que además ustedes ponen la excusa del gasto público, y ya he dicho hasta la saciedad que el porcentaje sobre el producto interior bruto, que, por cierto, el ministro Méndez de Vigo afirmó que se comprometía a ponerlo sobre la mesa públicamente, además no es el único parámetro para medir la calidad de un sistema educativo; tiene que ser también el de la eficiencia en los resultados, el de la consecución de políticas públicas educativas de calidad. Ustedes son, como he dicho antes en mi intervención sobre las políticas de empleo, de gastar por gastar, ustedes no miden la eficiencia de lo que cuesta invertir, no les importa lo que cuesta a los riojanos cada impuesto, no les importa, solo les importa gastar porque es lo único

que saben hacer. Y el Gobierno del Partido Popular en los momentos más complejos, que afortunadamente ya van quedando atrás, ha sido un ejemplo de gastar de manera eficiente y eso es lo que está permitiendo que ahora mismo el Estado, España, La Rioja, estén creciendo desde un punto de vista cuantitativo en los datos de empleo y también cualitativo.

Pero, miren, desde el punto de vista que usted ha citado –y quiero hacerlo por alusiones–, la Conferencia Sectorial última a la que asistimos los consejeros a propuesta de la señora Celaá quiero decirle que fue un despropósito. ¿Por qué fue un despropósito? Porque se saltó absolutamente todos los procedimientos establecidos en el Reglamento de la Conferencia Sectorial para poner sobre la mesa cuáles eran las cuestiones que tienen que ver previamente los directores generales. Nosotros, los consejeros en general, desconozco si los del Partido Socialista pero desde luego los cinco del Partido Popular, desconocíamos absolutamente qué se pretendía en esa conferencia sectorial y, lo que es más, desconocíamos que iba a ir sin dinero del Estado de ningún tipo. Y lo primero que hizo, el primer acto público de trascendencia de la señora Celaá, fue anunciar la reversión de los recortes sin ningún apoyo económico. Repito: ¡sin ningún apoyo económico!

Pero para ese momento, y lo dije en el seno de la propia Conferencia Sectorial, el Gobierno de La Rioja ya tenía muy adelantado un pacto con las organizaciones sindicales para revertir esa situación de las horas lectivas. Y, de hecho, lo tenía tan adelantado que no solamente lo dije, es que se cumplió. Se cumplió hace escasas semanas y se ha hecho público, y vamos a ser –como decía el señor Garrido– de las primeras comunidades autónomas que van a ponerlo sobre la mesa. ¿Y sabe cuál es la diferencia?, ¿sabe cuál es la diferencia? Que Extremadura, por ejemplo, que fue la primera que lo puso en marcha, si no me equivoco, lo hizo sin considerar la elevada situación de déficit público que tiene esa comunidad. ¿Sabe cuál es la diferencia con el Gobierno del Partido Popular que está en La Rioja? Que se hizo conforme a la senda de déficit público. Compare usted cuál es el techo de gasto y cuál es la situación de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Extremadura, gobernada por ustedes, y la situación de endeudamiento del Gobierno de La Rioja.

¡Esa es la auténtica diferencia!, ¡que nosotros anunciamos reversión de las medidas que transitoriamente en un momento muy complicado se tuvieron que adoptar cuando hay dinero de los riojanos para pagarlas y sin necesidad de endeudarnos! ¡Esa es la diferencia!, ¡que ustedes prometen y les importa un rábano el endeudamiento, les importa un rábano el crecimiento de los impuestos, les importa un rábano la destrucción de empleo que ya, a pesar de que La Rioja ha tenido buenos datos, está también empezando a notarse a nivel nacional y todos los indicadores adelantados dicen que hay ralentización en la creación de empleo.

Pero es que en realidad, señora Fernández, la ruptura en marzo del Pacto Social y Político por la Educación en España no fue sino un anticipo de la moción de censura. En ese momento ya se empezó a pergeñar cuál era la coalición que iba a sostener la moción Frankenstein: la moción con el Partido Podemos y la moción con los nacionalistas más radicales. Y eso empezó como otros ámbitos de la vida a gestarse previamente en el ámbito educativo. Porque para ustedes siempre ha sido la educación una moneda de cambio que sacrifican en el altar de la táctica política. Ustedes sacrifican la visión de España y de la libertad precisamente por con quiénes pactan, por con quiénes pactan, con los nacionalistas radicales y con los extremistas de izquierda radicales. Porque la libertad y España no les importan, porque la educación para ustedes no es un fin, es un instrumento de ingeniería social al servicio de un proyecto político de destrucción de la libertad y de destrucción de la armonía en España. *(Comentarios ininteligibles)*. *(Aplausos)*.

El Gobierno de La Rioja seguirá trabajando sin su ayuda consiguiendo excelentes resultados por una educación de mayor calidad, más libre y sobre todo con visión de España.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Noemí Manzanos Martínez): 18 votos a favor, 14 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada. (*Aplausos*).

9L/PNLP-0386- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a fijar el tope máximo de renta de alquiler con derecho a subvención en la próxima orden sobre ayudas al alquiler de vivienda, en los siguientes términos: "Que la vivienda objeto del contrato de arrendamiento lo sea por una renta igual o inferior a 550 euros mensuales, incluidos garaje y trastero vinculados o no, excluidos otros gastos como los de la comunidad de propietarios".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la tercera proposición no de ley, en este caso del Grupo Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a fijar el tope máximo de renta de alquiler con derecho a subvención en la próxima orden sobre ayudas al alquiler de vivienda, en los siguientes términos: "Que la vivienda objeto del contrato de arrendamiento lo sea por una renta igual o inferior a 550 euros mensuales, incluidos garaje y trastero vinculados o no, excluidos otros gastos como los de la comunidad de propietarios".

Para la presentación de esta iniciativa, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias.

Señor Galiana, yo no puedo evitar que diga usted las sandeces que ha dicho, pero los micrófonos por lo menos los podría dejar en su sitio, que los deja así descuajeringados.

En esta ocasión el Grupo Parlamentario Socialista trae una proposición no de ley que va destinada a que aquellas personas que tienen más dificultades en acceder a la vivienda, que es uno de esos bienes que consagra la Constitución, pues lo tengan más sencillo. Nosotros, tal y como debatimos en el Pleno anterior con el señor Cuevas, le instábamos a que sacara lo antes posible la orden de subvenciones al alquiler. La sacó ayer. Casualmente, ayer se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja esta orden de subvenciones que en un principio estaba prevista para ser publicada el día 5 de noviembre.

Le agradecemos esa premura y, a consecuencia de la misma, el sentido de nuestra proposición no de ley ha de ser variado, puesto que nosotros instábamos en el texto de la proposición a una modificación de la antigua orden de subvenciones, la convocatoria que salió publicada en agosto del 2017. Y, como ustedes ayer publicaron la que va a afectar al 2018, pues lo que hemos presentado ha sido una enmienda, una enmienda técnica en la cual se cambia una frase de la propuesta de nuestra propuesta inicial. Es decir, que ahora no le instamos a que contemple estas cuestiones de índice de dinero en el precio de la vivienda, sino a que modifique la orden que publicó ayer su departamento, señor Cuevas. A eso es a lo que le vamos a instar.

Como le decía, ayer salió publicada una orden. En esa orden nosotros entendemos que lo que hace referencia al alquiler máximo que puede pagar una persona para poder acogerse a la orden de subvenciones está infravalorado. En estos momentos eran 450 euros; a partir de ayer, son 475. Han subido ustedes un poquito, un 5%, esa cantidad, pero la realidad de las cifras del mercado nos dice que esa subida es absolutamente escasa. Y es escasa porque la vienen manteniendo en 450 euros desde el año 2013 y, si vemos los precios medios que se pagaban en el alquiler en esta comunidad autónoma en el año 2013 y los que se pagan ahora, nos daremos cuenta de que ha habido un aumento significativo que no recogen sus

órdenes, sus convocatorias para acogerse a las ayudas al alquiler.

En el año 2013, en La Rioja el precio medio de un alquiler era de 470 euros al mes. A día de hoy, a día de hoy, a junio del 2018, ese precio mínimo ha ascendido hasta los 606 euros. ¿Esto qué quiere decir? Que en este tiempo se ha aumentado un 33% el alquiler medio en La Rioja. Por lo tanto, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que la orden de subvenciones también tendría que actualizarse con estos cambios en el mercado porque, si no, se queda obsoleta.

Se supone que el Gobierno, el Gobierno de La Rioja, saca una orden de subvenciones para ayudar a personas que tienen dificultades; unas dificultades que en el sector de la vivienda son ampliamente conocidas y arrastradas desde hace muchos años. No podemos olvidar cómo ha afectado la burbuja inmobiliaria a todos los ciudadanos, y tampoco podemos olvidar que quien creó esa burbuja fue un Gobierno del Partido Popular presidido por el señor Aznar; el señor Aznar que metió sus manos en las leyes del suelo y puso en marcha aquello de que se podía edificar en cualquier parte, lo que nos hizo llegar a la crisis. Eso es algo de lo que no se acuerdan y sobre lo que tampoco reflexionan. Hoy entra en la cárcel el señor Rato, que fue el artífice del milagro económico del Gobierno de Aznar. Tendrá unos días, posiblemente, para reflexionar sobre estas cuestiones.

Nosotros lo que queremos es que la orden de subvenciones que usted publicó ayer pueda ser modificada. Y lo que le pedimos es muy sencillo: es subir ese umbral máximo de renta que pague una persona y que tenga derecho a acogerse a la orden de subvenciones, subirlo de los 475 que nos marca la orden de ayer hasta los 550. Nos parece una subida apropiada y, además, una subida que contempla perfectamente el Plan de Vivienda que se puede llevar a cabo. El Plan de Vivienda que tenemos actualmente en vigor ya dice que se puede llegar hasta los 600 euros como tope máximo a la hora de poder ser beneficiario de una ayuda al alquiler, incluso hay algunos casos para los que fija un límite máximo de 900 euros.

Nosotros entendemos que el Gobierno de La Rioja bien puede hacer un esfuerzo en este sentido y subirlo hasta los 550, con lo cual nos acomodaríamos más a la realidad actual del mercado. Porque, miren, nosotros consideramos que la orden, aparte de no haber hecho caso a esta cuestión, que ya la sabían –usted era conocedor de que el Grupo Parlamentario Socialista había presentado esta proposición y que queríamos subir este nivel–, aparte de eso, yo creo que su orden incurre en algunas cuestiones que también podría aprovechar, si es que el Parlamento decide enviarles este mandato para que la modifiquen, y modificarlas también.

Ustedes han sacado una orden que, como muy bien explicó el señor Cuevas en el último Pleno, no va a volver a salir en los próximos años puesto que ya va a servir para todo el periodo de vigencia del Plan de Vivienda. Por lo tanto, no vamos a tener otra ocasión para modificarla, esta es una buena ocasión para ello. Y usted creo que con una mínima sensibilidad podía haber previsto que en estos años que tenemos por delante y viendo la evolución actual del mercado del alquiler, que –como ya digo– va subiendo año a año, este mismo año ha subido un 14% respecto al 2017, no va a haber posibilidad de revisar esas cifras al alza durante toda la vigencia del Plan de Vivienda, que son cuatro años.

Su orden, la que ayer publicó en el Boletín Oficial de La Rioja, es confusa en algunos aspectos, y en el que más confusa me ha parecido después de la lectura es en el que hace referencia a los grupos prioritarios, esos grupos que tienen un beneficio por delante de otros para acogerse a las subvenciones. Si usted contempla las órdenes de otros años, verá que en el artículo..., en este caso el artículo 8 es en la de ayer, hace una referencia a legislaciones a la hora de determinar qué colectivos son aquellos que se van a poder acoger a esta etiqueta de colectivo prioritario, y es bastante confuso y obvia una de las categorías que nosotros trajimos aquí al Parlamento en septiembre del año pasado y que fue aprobada por todos los grupos, y es que entre esos grupos prioritarios figurasen las familias monoparentales con hijos a cargo. Estas familias no figuran en su orden publicada ayer. Yo no sé si es un error o si lo ha hecho de forma consciente, pero en

cualquier caso, sea lo que sea, le digo que no cumple con el mandato del Parlamento de La Rioja, que dejó muy claro, y por unanimidad, que queremos que las familias monoparentales o monomarentales con hijos a cargo sean un grupo prioritario a la hora de poder recibir estas ayudas.

Por lo tanto, creo que sería una buena cosa que salga adelante nuestra proposición porque daría lugar al Gobierno a poder modificar, en primer lugar, ese tope máximo subiéndolo de los 475 a los 550 euros y, en segundo lugar, incluyendo a esos grupos que ya tenía el Gobierno mandato de la propia Cámara para que así lo hiciera. Y, por tanto, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos.

Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para este debate se ha presentado una enmienda, el propio Grupo Socialista ha presentado una enmienda, que a continuación leerá la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Noemí Manzanos Martínez): Debe decir: "Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fijar el tope máximo de renta de alquiler con derecho a subvención modificando el contenido de la orden sobre ayudas al alquiler de vivienda en los siguientes términos:

Que la vivienda objeto del contrato de arrendamiento lo sea por una renta igual o inferior a 550 euros mensuales, incluido garaje y trastero vinculados o no, excluidos otros gastos como los de la comunidad de propietarios".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Vallejo, tiene la palabra.

EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA: Sí. Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente para explicar la posición del Grupo Ciudadanos en esta cuestión porque es muy sencilla: nos centramos en el tema de pasar de 450 a 550 euros.

El Partido Socialista está denunciando los incrementos en los precios del alquiler de viviendas en La Rioja que dejan fuera a las capas desfavorecidas de la sociedad –de hecho, mencionan dos ejemplos: incremento de precios del 14,5% en la Comunidad y casi un 13% en Logroño– y la propuesta que nos traen consiste en inyectar más dinero al mercado del alquiler de viviendas. Es, por cierto, dinero de todos los riojanos. No olvidemos que, cuando dedicamos dinero a una cosa, tenemos que quitarla de otro lado. Esta parte no se explica nunca pero siempre hay que tenerlo en cuenta.

La cuestión es que están proponiendo en concreto un incremento de más del 20%, 22,22% exactamente. Les parece escaso el incremento o les parece un incremento escaso –ha explicado el señor García– lo que ha incluido el Gobierno de La Rioja en la nueva propuesta para el alquiler de vivienda en los próximos años, y a nosotros nos parece exagerado el que propone el Partido Socialista. Porque ¿qué cree que va a ocurrir si se pone en marcha una medida como esta? Pues que, evidentemente, los precios van a subir. Señor García, esta es una medida inflacionista. ¿Qué espera que van a hacer los arrendadores si creen que pueden acceder a la misma demanda con 550 en vez de con 450?

Está bien, hay que ir incrementando el nivel de ayudas al alquiler de viviendas de acuerdo al mercado, pero desde luego no hay que ayudar a que se disparen los precios con medidas inflacionistas. Nosotros desde el Grupo Ciudadanos somos más partidarios de fomentar medidas que ayuden a incrementar precisamente la oferta de viviendas, que haya más parque de viviendas, de forma que se moderen los incrementos de los precios y, cuando hablamos con el Gobierno, siempre intentamos que se fomenten este

tipo de medidas. Por lo tanto, no vamos a apoyar esta medida.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Cantabrana.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Buenos días, señores y señoras.

Lo primero que quiero decir es que el señor Garrido debería dejar de acusarnos de dar golpes de Estado, por favor. Creo que el señor Garrido debe rectificar o dimitir porque hay cosas que atentan contra la democracia y que no se deben permitir.

Señor García, no podemos apoyar esta iniciativa, la cual –no me cabe la menor duda– se ha planteado con la mejor de las intenciones, y, bueno, no podemos apoyarla porque consideramos que esta medida implementada por sí sola es contraproducente. Entendemos que –como ha dicho el señor Vallejo– es inflacionista y puede producir el efecto contrario. Y me explico. Está más que demostrado y comprobado que las medidas de subvenciones por sí solas aumentan el precio de la vivienda en alquiler. Cuando se implementan este tipo de iniciativas, lo que se logra es pan para hoy y hambre para mañana: al principio más gente puede pagar, pero en breve suben los precios y después hará falta subirlo de 550 a 650 y luego a 750. Y eso se ha comprobado con las medidas que tenía Barcelona hace diez años, por ejemplo, donde incluso había carteles en casi todos los edificios y algunos de ellos decían: "Precio: 800 euros más las ayudas".

Está muy bien que se ayude a la gente que no puede llegar a pagar por 100 euros, por 150, por 200, pero es que la gente que hoy no llega a pagar por 100 euros mañana no llegará por 200 y habrá que incrementar las ayudas. Para que esta medida funcione, es vital que vaya acompañada de medidas accesorias para controlar la burbuja de los precios del alquiler que estamos sufriendo –como usted muy bien ha dicho– actualmente.

Le voy a proponer una enmienda *in voce*, una enmienda que ha sido debatida con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que son los que saben lo duro que lo está pasando la gente que no llega a pagar el alquiler. Por favor, añada esto a su petición: "Que se retiren los requisitos mínimos económicos para acceder a las ayudas y que se implementen medidas a favor de controlar el aumento desmedido de los precios del alquiler".

Y me explico: que se retiren los requisitos mínimos económicos para acceder a las ayudas porque es imperdonable que haya que demostrar que no necesitas una ayuda para poder acceder a esa ayuda. Para que te den una ayuda del alquiler –como decía–, es imperdonable que, si una persona gana 350 euros al mes con un trabajo precario de esos que abundan en La Rioja y de los que la bancada popular se enorgullece porque cada vez tenemos más más contratos pero de este tipo, si su alquiler es de 400 euros no puede acceder a estas ayudas cuando le faltan 50. Con lo cual, esos requisitos lo que hacen es limitar a la gente que está más necesitada. Hay que pensar en ayudar a la gente que tiene realmente problemas con la vivienda porque –sí, señor Cenicerros– en La Rioja sí existe gente que no puede acceder a la vivienda. Si lo desea y si me escucha o no..., bueno, pues, en cualquier caso, brindo al señor Cenicerros –y a usted también, por supuesto, señor Cuevas– a acompañarme a la siguiente asamblea de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, la PAH, y hablamos con gente que se está quedando en la calle, a un ciudadano al que el banco le ofrece la dación en pago si abandona la casa y se va a un alquiler y lleva un mes dando vueltas para conseguir un alquiler asequible a los ingresos de su familia, pero no lo encuentra. ¿Por qué? Porque hay una burbuja de precios de alquiler que hace que no sean accesibles para todas las personas.

En La Rioja, señor Cenicerros –como le digo–, hay gente que tiene problemas para acceder a la vivienda. Usted puede decir que no. Le reitero mi invitación. Acuda a una asamblea de la PAH y escuche. Además,

dentro de poquito empezamos con la precampaña y le vendrá hasta bien para hacerse unas cuantas fotos y así de paso conocer los problemas que tienen de verdad los riojanos y riojanas que viven el día a día en la calle, que no son riojanos y riojanas de parque temático y que son de los que usted tiene que preocuparse, no de los que no tienen problemas y de todos a los que les van las cosas bien. ¡Vamos a preocuparnos de esto! Y se lo digo con todo el cariño, ¡invitado está!

La segunda medida también, que se implementen medidas a favor de controlar el aumento desmedido de los precios de alquiler, señor García. Porque una medida que solo da ayudas lo que hace es que aumenten los precios a medio plazo, a corto plazo sí que hay más gente que accede evidentemente, pero en cuanto los grandes tenedores de viviendas observan que se puede exprimir un poquito más a la ciudadanía lo que hacen es aumentar los precios; primero 50, luego 100... Al final esto por sí solo no funciona. Sí que es cierto que es una buena medida, pero en otras condiciones.

Mis propuestas pactadas o explicadas por la PAH: creemos un parque público de viviendas con unos porcentajes mínimos de vivienda social que permitan a la gente que no pueda llegar a los alquileres no quedarse en la calle. Defendamos la Constitución española, artículo 47, señores del Partido Popular. Si la gente se ve abocada a coger cualquier precio de alquiler, que lo pactan entre los grandes tenedores, lo que tendremos es gente que coja lo que pueda, aunque al cabo de seis meses se quede en la calle.

Hagamos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: ... –sí, acabo con esto–, creemos un listado de vivienda vacía y comprobemos quién está manteniendo las viviendas artificialmente paradas. Aumentemos los impuestos a los grandes tenedores, no al que tiene una casa en el pueblo o en Benidorm; al que tiene 20, 50, 100 viviendas, a la SOCOMI, a los fondos buitres, a la Sareb, que es nuestra pero que se comporta como una sociedad especulativa y ahora le da por desahuciar a doce vecinos de Villamediana que tienen los contratos en vigor y en regla y todas las cuotas pagadas. Controlemos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señor Cantabrana.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: ... a esa gente que mantiene pisos parados para subir el precio del alquiler, sabiendo que no tiene competencia.

Señores del Gobierno, artículo 47 de la Constitución: "Los ciudadanos –todos– tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Y, ¡jojo!, acabo con esta frase. Por favor, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ha consumido su tiempo.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: "Los poderes públicos promoverán las condiciones [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: [...], impidiendo la especulación".

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Le decía que en esta precampaña podría decir esas cosas que le decía y además hacerse la foto. Usted creo que va a tener dificultades para hacer precampaña con su propio partido, así que... ¡Eso es, vale!

Una orden no se publica de la noche a la mañana, señor García. Una vez más –y como bien decía el señor Garrido–, ustedes llegan tarde. ¡Están más empeñados en hablar de Franco y de la Guerra Civil que de los problemas que de verdad les interesan a los riojanos! Y a los riojanos y al Partido Popular pues ¡como que esos temas no nos interesan demasiado! Nos interesa muchísimo más hablar de vivienda y de cómo con los riojanos, como bien decía el señor Cantabrana, desde luego en esas medidas o en esas circunstancias que viven en algunos momentos ahí está siempre el Gobierno de La Rioja.

Yo suscribo totalmente lo que ha dicho usted, señor Vallejo. Y en este grupo parlamentario suscribimos que esa medida que propone el PSOE lo único que va a hacer es precisamente incrementar el precio de los alquileres de los riojanos. Y lo que para muchos riojanos sería una necesidad o un derecho constitucional se convertiría posiblemente en una situación ilusoria, y posiblemente no podrían acceder a esa vivienda.

Este Gobierno, señor García, si algo tiene siempre como mayor prioridad es estar cerca de todos aquellos riojanos que más lo necesitan, y mucho más en materia de viviendas y en materia de alquiler.

El Gobierno de La Rioja no solamente tiene en sus planes la previsión al fijar partidas para la renta de alquiler de vivienda, ajustadas eso sí a la realidad social de nuestra comunidad, siempre con una previsión equitativa, justa, acertada y conforme a los presupuestos y a las necesidades de los ciudadanos.

Deben saber ustedes que este Gobierno, además de ayudas para el alquiler, tiene previstas otras partidas para la compra de viviendas y la rehabilitación de las mismas absolutamente compatibles con la Hipoteca Joven. Desde el 1 de enero de este mismo año, un riojano joven de menos de 35 años ya puede adquirir una vivienda de menos de 100 metros, ¡claro!, de menos de 100.000 euros, ¡claro!, y en un municipio de menos de 5.000 habitantes y tener una ayuda de más de 10.000 euros, que eso sí que puede, desde luego, ayudar a facilitar la vida de la gente.

Este Gobierno piensa en los riojanos indistintamente de la prioridad de cada uno, tanto si compra como si rehabilita o como si alquila. Porque la realidad social de los riojanos es muy diferente de cómo la pintan ustedes. Este Gobierno se compromete en cada una de las circunstancias, además de contribuir a la reactivación del sector de la construcción y el mercado inmobiliario, que también forma parte importante de nuestra realidad regional. Porque todos sabemos que la vivienda es uno de los factores determinantes para asentar la población de los pueblos, tal y como se recoge en la Agenda para la Población 2030 y el Plan de Vivienda contempla.

Vamos a votar en contra de esta PNLN en todo su conjunto porque entendemos que el objeto del contrato de arrendamiento por una renta igual o inferior a 450 euros mensuales, incluido garaje y trastero, vinculados o no, excluidos otros gastos como los de la comunidad de propietarios, se ajusta a la realidad de nuestra comunidad y nada tiene que ver con otras comunidades.

En la convocatoria de 2015, hubo 771 ayudas con un presupuesto de 1.186.477 euros y 2.283 beneficiados; en la convocatoria de 2016, 1.135 ayudas, 1.750.459 euros y 3.305 beneficiados; en 2017, 2.171 ayudas, 2.982.252 euros y 5.833 beneficiados; en 2018, 2.037 ayudas, 2.804.933 euros y 5.473 beneficiados. Ayuda media: 115 euros al mes a fondo perdido.

Se hace una convocatoria con una previsión que, si fuera necesario, podría ampliarse, pero no es

necesario por dos motivos: fundamentalmente, porque se hace una buena previsión y porque la realidad social y económica de nuestra comunidad no es como la pintan ustedes, sino otra muy diferente.

Resulta una certeza incuestionable que el incremento de la renta máxima, que contempla la orden de ayudas al alquiler de La Rioja, BOR de 24-10 de este año, obedece a un incremento justificado de un 5,55% interanual, pasando de 450 euros mensuales de renta máxima subvencionable para este 2018 a 475 como renta máxima mensual subvencionable para el 2019/2020.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Esta ayuda a fondo perdido de alquiler no puede servir en modo alguno para incrementar –como bien decía el señor Vallejo– una subida de precios en el mercado del alquiler de nuestra región, sino para todo lo contrario.

Señores del Partido Socialista, quédense sentados y no propongan este tipo de cosas que lo único que van a hacer es complicar la vida a los riojanos. Déjennos a nosotros gobernar, déjennos a nosotros actuar y déjennos a nosotros aplicar todas esas medidas que benefician a los riojanos, a la sociedad riojana y, por supuesto...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., al futuro de esta tierra.
En conclusión...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias. Gracias, Señoría. Gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Muchas gracias.
Creo que ha quedado claro. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo, señora Bastida, con usted me río bastante pero la verdad es que hoy no vengo aquí para reírme. Entonces, voy a hablar de cosas un poco más serias.

Mire, señor Vallejo, habla usted de que queremos inyectar dinero en el mercado del alquiler. Nosotros lo que queremos es ayudar a las personas que tienen problemas para tener una vivienda: ese es nuestro último fin. Y, mire, si en otras comunidades el límite subvencionable está por encima de los 475 euros, pues no creo que sea porque sea una medida especulativa. Además, decía la señora Bastida que con esta proposición, si la aprobamos, vamos a incentivar que suban los precios de los alquileres. Eso yo sinceramente creo que es una cosa que no tiene ni pies ni cabeza porque precisamente en los últimos cinco años no se ha subido el límite subvencionable, ha seguido estando en los 450 y el precio del alquiler ha subido un 33%. Por lo tanto, no tiene nada que ver. No necesariamente porque nosotros modifiquemos esta cuestión que afecta a un número determinado de personas tiene por qué subir el precio del alquiler, ni mucho menos. Lo que hay que hacer es dar una solución para aquellas personas que tienen que destinar en estos momentos más del 35% de sus ingresos a pagar el alquiler y a los cuales desde la Administración se les puede ayudar, se les está ayudando y nosotros proponemos que se les ayude un poquito más.

Hemos propuesto una subida de un 22%. ¡Sí!, pero –como le digo– es que en los últimos cinco años ha subido un 33% el precio medio del alquiler. Por lo tanto, la propuesta que hacemos nosotros no es tan descabellada. No estamos proponiendo ni tan siquiera subir lo mismo que ha subido el alquiler medio. Es una cosa bastante razonable, máxime si tenemos en cuenta que desde el año 2013 no se había subido.

Señor Cantabrana, usted me hace una propuesta de una enmienda *in voce*. Nosotros..., yo acepto esa enmienda, me parece apropiado. No entiendo..., tal vez nos lo pueda explicar el señor consejero, por qué hay un límite mínimo de ingresos para poder acceder a una ayuda. Yo sé cuál es la explicación pero nunca la he entendido, aunque la sé perfectamente, pero no la entiendo, no la comparto. Y, por tanto, me parece bien lo que está proponiendo Podemos.

Y, en cuanto al segundo punto de su propuesta, también me parece apropiado, si bien hay que tener en cuenta que usted decía en su argumentación que esta es tan solo una medida que apoya a las ayudas. Claro, es que estamos hablando de la orden de ayudas, no estamos hablando de política general. Luego usted ha hecho una exposición en la cual ha tocado todos los palos de la política de la vivienda, que eso daría para otra cosa diferente. Nosotros simplemente nos estamos limitando a una cuestión muy puntual, que es aumentar ese límite máximo del alquiler, que tenga la persona una capacidad de poder presentarse a la orden de subvenciones si no lo supera.

Todas las demás cuestiones darían para una interpelación al señor Consejero, que seguramente estaría muy bien.

Yo creo que en el Partido Popular no tienen una conciencia exacta de cuáles son las realidades sociales en cuanto a las penurias que están pasando algunas personas en esta comunidad para poder llegar a fin de mes y pagar el alquiler. Estos días hemos visto en la prensa cómo en un edificio en Villamediana hay una serie de problemas que no tienen necesariamente que ver con esta cuestión pero sí que me interesó una declaración que hizo una persona de las que se van a ver desahuciadas de ese edificio, que decía que ella se había metido en aquel local porque tenía una renta inferior a los 400 euros de alquiler. Y se cuestionaba esta señora cómo iba a encontrar en Logroño un piso en alquiler por menos de 500 euros. Yo no sé si esa es la realidad que conoce la señora Bastida pero sí que es la realidad que se vive en algunos lugares, por ejemplo, aquí en la capital de La Rioja. Por lo tanto, entiendo que nuestra propuesta de 550 euros no es descabellada, está dentro de lo normal, es una propuesta razonable. Y yo simplemente les invitaría a que recapaciten, a que recapacite Podemos, que –como le digo– aceptamos su enmienda, y a que recapaciten el señor Vallejo y Ciudadanos. Yo entiendo que ustedes tienen una política muy liberal en lo económico y que el hecho de que se subvencione a aquellas personas que tienen dificultades económicas en esta sociedad actual les cae un poco grande, creo que no lo terminan de encajar. Pero yo creo que, si se acercan un poco a la realidad social y se bajan del escaño, tal vez lleguen a comprender que sí que ciertamente hay personas que necesitan un apoyo extra por parte de la Administración.

Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Solicita la palabra el consejero de Fomento y Política Territorial.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial): Gracias, señora Presidenta. Señorías. –Sí que los micros invaden un poco el espacio vital de uno aquí, estos nuevos micros–. ¡Bien! Gracias, señora Presidenta.

Señorías, quiero empezar diciendo que me ha encantado, a mí me ha encantado la intervención de la señora Bastida. Ya no se trata de divertirse o no divertirse. Yo creo que la señora Bastida habla muy clarito, para que se entienda muy bien, y se le ha entendido perfectamente. Con lo cual, gracias por su intervención.

En segundo lugar, miren, ayer –como ustedes muy bien decían– el Boletín Oficial de La Rioja publicó la orden que regula las ayudas al alquiler en la Comunidad Autónoma de La Rioja y, como usted recordaba, señor García, para los próximos años. Hasta el momento lo habitual era que una convocatoria fuese anual. Ahora, yo creo que con buen criterio, hemos lanzado una convocatoria que a muchas personas les facilitará el no tener que ir a la Administración todos los años, todos los meses, etcétera. Pero hemos hecho esa convocatoria, hemos lanzado esa convocatoria... Nos falta publicar la convocatoria ya de ayudas concretas, esta es la orden que regula las ayudas, nos falta publicar la convocatoria, que se publicará en breve. A esa es a la que yo me refería con respecto a los primeros días de diciembre, señor García. ¿Qué hemos hecho? Pues basarnos en la experiencia y yo creo que es razonable, ¿no?, basarse en la experiencia para ver cuáles son las necesidades.

En las ayudas que estamos pagando este año 2018, el presupuesto era de 2.800.000 euros. Hubo 3.200 solicitantes. Ayudas concedidas en torno a 2.100 llegarán porque hay recursos todavía pendientes. La ayuda media –lo decía muy bien la señora Bastida–, 115 euros al mes. A los colectivos preferentes les subvencionamos hasta el 40% del importe de su renta; al resto de solicitantes, el 35%. Y, señor García, una cuestión clave: el alquiler medio, el contrato medio de alquiler de esas dos mil y pico familias está en estos momentos en 330 euros. Por lo tanto, eso no se corresponde con lo que usted dice de la evolución de los precios. Sí que evolucionan los precios pero... Aparte de que yo no me creo lo que dicen ustedes en su exposición de motivos de que en el conjunto de la Comunidad el incremento de los precios del alquiler sea mayor que en Logroño porque la lógica y la experiencia nos dice que es en las ciudades donde sube más que en el conjunto de las regiones.

Pero vayamos más al fondo de esa convocatoria que se está desarrollando en estos momentos, la que se está pagando en estos meses de 2018. ¿Cuáles son las causas de denegación? ¿Hay un número importante de causas de denegación por eso que dicen ustedes, porque venga un solicitante y diga: "¡Oiga!, yo quiero la ayuda pero mi contrato de alquiler es de 550 euros"? ¡No, no lo hay! ¡No lo hay! El índice de denegación es... no diré despreciable pero de un 1%, un 1%. (*Comentarios ininteligibles*). ¡No! ¡Pues porque se ajusta, claro! Porque al final el mercado se ajusta, ¡claro, señor García! Y yo estoy totalmente de acuerdo con el señor Vallejo cuando dice: "Si usted prevé más ayudas o ayudas a unos alquileres más altos, lógicamente eso el mercado lo absorbe rápidamente". Eso en economía –yo que he estudiado un poquito nada más– es el concepto de la flexibilidad de la demanda, ¿verdad? A mayor demanda, más suben los precios. Si la oferta es escasa por escasez de producto, también suben los precios. Pero si usted incide en el mercado diciendo: voy a subvencionar esos precios más altos, ¡pues los propietarios subirán los precios! ¿Qué ocurrirá inmediatamente? Posiblemente alguno más recibiera la ayuda, no sé si los más necesitados, pero sí que ocurriría algo absolutamente para todos: que, si suben los precios, el porcentaje de ayudas sobre el total de lo que pagan de alquiler va a ser menor. Es decir, les vamos a estar ayudando menos a todas esas personas.

Podríamos hablar de muchas causas de denegación: esfuerzo inferior al 25%; no acreditar ingresos –luego hablaremos de eso–; no estar al corriente con la Agencia Tributaria o con la Comunidad Autónoma de La Rioja; no haber liquidado los impuestos propios del contrato; porque solicitan ayuda para una vivienda que no es habitual, o porque tienen unos ingresos superiores a tres veces el IPREM. Esas son las causas y no la causa del precio máximo subvencionable.

Pero es que tenemos otra herramienta que ayuda a la sociedad y que a nosotros también nos ayuda a tomar decisiones, que es la Bolsa de Alquiler del IRVI. En estos momentos mil veintitrés contratos vigentes, en estos momentos. Cada año se formalizan doscientos cuarenta y alguno finaliza, lógicamente. A día de hoy, mil veintitrés contratos vigentes. ¿Precio medio del contrato? 318 euros, 318 euros al mes.

Y decía usted: "Pero, claro, es que los 450 euros de tope de hoy no se han modificado desde 2013". Claro, efectivamente, señor García, ha observado usted bien, pero no es que el incremento venga desde 2013, es que se ha producido (*el señor Cuevas muestra un documento*) lo que el director general de Vivienda me

dice que es el "efecto comba". En realidad ahora estamos ante unos precios medios de mercado iguales que los de 2013, iguales, por eso no ha habido necesidad de adaptarnos a un mercado cambiante, y ahora nos adaptamos, subimos de 450 a 475, más de un 5% de subida. Yo creo que es lo importante, que esa subida de alguna forma tire hacia abajo del precio y no haga lo contrario con lo que plantean ustedes de subir hasta un veintidós y pico por ciento, con lo cual tirarán de los precios hacia arriba. Pero esa Bolsa de Alquiler también es un instrumento por el cual, como saben, garantizamos al propietario que va a cobrar puntualmente, que la vivienda va a quedar en buen estado cuando finalice el contrato y al inquilino le garantizamos que va a tener un precio asequible. Pues, como le digo, 318 euros al mes de precio del alquiler. Y, como le digo, no hay una cantidad apreciable de personas a las que se les deniegue la ayuda por esa causa.

Ayer publicábamos, como se ha dicho, la orden reguladora de las bases de concesión de las ayudas, hemos fijado en 475, me parece que es un precio razonable para esta comunidad, somos conscientes –claro que lo conocemos– de que el decreto recoge la posibilidad de ir hasta 600 euros y hasta 900 en casos extraordinarios, pero es que ese no es el caso de La Rioja, eso no es equiparable a la situación de La Rioja. De la misma forma que, cuando se crea el precio del módulo de VPO, se fija un margen, una banda de precios, y no es lo mismo el precio del metro cuadrado de la VPO en La Rioja que en Madrid; lógicamente, en Madrid o en Barcelona, en grandes ciudades, los precios son mucho más altos.

Ha hablado el señor García de los sectores preferentes. Mire, hemos puesto, por supuesto, todos los del Real Decreto 106/2018, que es el que recoge el Plan Estatal de Vivienda, y además hemos añadido: personas dependientes, personas afectadas por desahucios, víctimas de violencia, perceptores de prestaciones sociales por riesgo de exclusión, mujeres embarazadas en situación de desprotección y personas procedentes de infravivienda. Creo que es un catálogo lo suficientemente amplio como para recoger prácticamente todas las situaciones previstas de personas que puedan necesitar de esta ayuda.

Dicen que no entienden lo de los ingresos mínimos. Pues, miren, es muy sencillo: se han denegado aproximadamente trescientas solicitudes a personas que no demuestran ingresos mínimos. Yo les hago una pregunta: si una persona viene a la Administración a solicitar una ayuda que de media es de 115 euros y tiene que pagar un alquiler de 300, de 320 de media, póngale 400 o hasta 450, y, si no tiene ningún tipo de ingreso, ¿cómo lo paga? ¿Cómo paga esos dos tercios que no le subvenciona la ayuda?

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: [...].

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial): ¿O estamos hablando de economía sumergida? ¿Qué queremos con esta medida? ¡Que aflore esa economía! ¡Que aflore esa economía! Porque desde luego, si realmente hay una situación –el señor Cantabrana cabecea–, si realmente hay una situación de absoluta falta de ingresos o de renta o de bienes, desde luego la Administración ahí está con el resto de programas de ayudas a la vivienda para las personas en riesgo de exclusión. ¡Hombre!, no sean ustedes reduccionistas, esto es una ayuda para un segmento de la población que requiere, que necesita de una ayuda para hacer frente al pago de la vivienda, del alquiler de su vivienda. Habrá casos que necesiten, y de hecho tenemos casos, por ejemplo, con el Convenio Bankia, en que los inquilinos pagan 80 euros al mes. ¿Qué les parece a ustedes? No tienen ayuda, pero es que pagan 80 euros al mes, o 90, o 100 o 120. Para todas esas situaciones ya estamos previendo, ya las teníamos previstas, una serie de medidas que atiendan todas esas situaciones.

Y me van a permitir rápidamente que aborde esa cuestión de las doce familias que han sido noticia estos días, y yo les tengo que decir que las familias están tranquilas y ustedes pueden estar tranquilos, señorías, porque el Gobierno de La Rioja ha hecho lo que debe hacer. A veces yo tiendo a contar las cosas con un punto de satisfacción y a veces el presidente me corrige, el presidente Ceniceros me corrige y me dice: "¡No, no!

Estás haciendo lo que tiene que hacer el Gobierno". ¿Y qué estamos haciendo? Pues atender a esas doce familias. ¿Y qué medidas, que soluciones les vamos a dar a esas doce familias, que ya les garantizo que ni una sola se quedará ni un solo día en la calle, ni una sola familia ni un solo día en la calle? ¿Qué medidas? Pues desde hablar, que ya hemos empezado a hablar con la Sareb, con ese denominado coloquialmente "banco malo", que es el propietario legal de esas viviendas, para tratar de que en lo posible se puedan quedar esas familias en esa vivienda en la que ya están residiendo en estos momentos. Si eso no fuera posible por lo que fuera, tenemos la Bolsa de Alquiler del IRVI, a la que yo me refería, tenemos estas ayudas cuya convocatoria vamos a sacar ya de forma inmediata, tenemos la ayuda de arrendamientos especiales para situaciones quizás más límite y tenemos ese convenio con Bankia en el que podemos alojar también a familias que –diríamos– de la noche a la mañana se vean en una situación de falta de una vivienda. En todo caso además, tengan en cuenta que tenemos, si no se moviera esa fecha para el alzamiento, que está prevista –creo recordar– para el 10 de diciembre, todavía tendríamos mes y medio, tiempo en el que les garantizo que nos sobra al Gobierno de La Rioja y al IRVI para dar una solución a la medida a cada una de esas familias.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Sometemos a votación la iniciativa con la incorporación de las enmiendas que se han aceptado. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Noemí Manzanos Martínez): 14 votos a favor, 18 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues queda rechazada.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene un minuto para explicación de voto.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Muchas gracias.

Bueno, quería agradecer al Partido Socialista que haya aceptado la primera de las enmiendas y hemos cambiado nuestra intención de voto sencillamente porque entendemos que, aunque esta sea una medida que no va a solucionar totalmente el problema, era una medida necesaria y que nuestra obligación, defendiendo el artículo 47 de la Constitución, era apoyarla. Lamentamos que no haya salido adelante. Aun así, instamos al Partido Popular a que las medidas que hemos propuesto las intenten implementar porque creemos que son positivas, que defienden el artículo 47 de la Constitución, que no son antisistema ni anticonstitucionalistas.

Y, bueno, no puedo despedirme sin darle las gracias a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, pues nos han ayudado para presentar estas enmiendas y han demostrado que sí se puede pero que no se quiere.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Pues, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(*Eran las trece horas*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40